



Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.

CIF: B79441994
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta
28046 Madrid
Tel: 34913104046
e-mail: auditores@moore.es
www.moore.es

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2024 DE LA
"ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ."**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES 2024
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva y a los Socios de ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

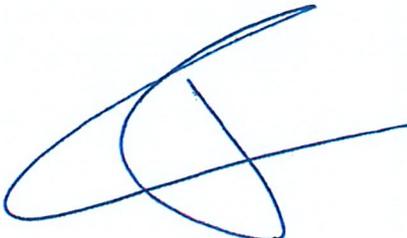
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es el aspecto más relevante de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

- Análisis de la obtención y aplicación de los recursos financieros obtenidos por la Asamblea en el ejercicio

Dada la naturaleza de la Entidad y de su actividad desarrollada en el ejercicio, cuyo objetivo es obtener recursos con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos, consideramos necesaria la verificación de la aplicación de los recursos obtenidos en el ejercicio.

Nuestro trabajo ha consistido en:

- Análisis y verificación mediante el desarrollo de pruebas sustantivas, del origen de los fondos percibidos por la Asamblea, fundamentalmente en forma de subvenciones.
- Revisión y comprobación de la contabilidad analítica de la Asamblea, detallada por cada uno de los proyectos ejecutados y desarrollados conforme a su actividad.
- Obtención de la documentación soporte de las Subvenciones concedidas.
- Verificación del adecuado cumplimiento de los principios de correlación de gastos e ingresos, así como del de devengo, conforme al desarrollo en la ejecución de cada uno de los proyectos concedidos.
- Comprobación de la adecuada documentación y soporte de los gastos vinculados a cada uno de los proyectos analizados.
- Conformaciones con terceros.
- Validación de la información contenida en la Memoria de Actividades (junto con sus Anexos) adjunta a las Cuentas Anuales.
- Adecuación de la información incorporada en la memoria integrante de las Cuentas Anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024.

La Asamblea conforme a su naturaleza y de acuerdo con toda la información contenida en las cuentas anuales, no formula informe de gestión pues de acuerdo con la normativa que aplica a las Entidades sin ánimo de Lucro, este tiene su equivalencia en el apartado de la memoria que explica la actividad de la entidad. Así mismo, la Asamblea formula sus Cuentas Anuales conforme a los requisitos del Ministerio del Interior, no estando el Informe de Gestión incluido dentro de la documentación a presentar en la rendición de cuentas de las Asociaciones de Utilidad Pública.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asamblea es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, La Junta Directiva de la Asamblea es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE IBERICA DE AUDITORIA, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S-0359)



Daniel González Clemente

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el nº20217)

Madrid, 6 de junio de 2025



MOORE IBERICA DE
AUDITORIA, S.L.P. .

2025 Núm.01/25/16789

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Balance de Situación ejercicio 2024

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 2024

Estado de Flujos de Efectivo ejercicio 2024

Presupuesto de Ingresos y Gastos ejercicio 2024

Memoria Económica normal ejercicio 2024

Memoria de Actividades ejercicio 2024

Organigrama 2024

BALANCE DE SITUACION (Modelo normal) del EJERCICIO 2024

ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		844.823,59	233.208,96
I. Inmovilizado intangible		-875,33	6.636,58
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de Comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones Informáticas		0,00	0,00
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	5.4	-875,33	6.636,58
7. Otro Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
1. Bienes inmuebles		0,00	0,00
2. Archivos		0,00	0,00
3. Bibliotecas		0,00	0,00
4. Museos		0,00	0,00
5. Bienes muebles		0,00	0,00
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		139.439,67	137.189,28
1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	5.1	139.439,67	137.189,28
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		706.269,25	89.383,10
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros	10.1	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	10.1	636.241,14	18.254,99
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros	10.1	70.018,11	71.128,11
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		30.734.356,80	30.320.836,71
I. Existencias		0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
3. Productos en curso		0,00	0,00
4. Productos terminados		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	11.937.093,01	13.726.530,95
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	135.880,11	147.298,83
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		132.789,61	136.389,61
4. Personal		3.090,50	10.909,22
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las administraciones públicas		0,00	0,00
7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	10.1	1.047.285,17	3.844.373,39
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	497.072,54
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		1.047.285,17	3.347.300,85
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	169.993,47
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		17.614.098,51	12.432.640,17
1. Tesorería		17.614.098,51	12.432.640,17
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO (A + B)		31.579.180,39	30.554.045,67

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

BALANCE DE SITUACION (Modelo normal) del EJERCICIO 2024

0

ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

0

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		5.779.556,27	6.060.066,28
A-1) Fondos propios		5.779.556,27	6.060.066,28
I. Fondo social		0,00	0,00
1. Fondo social		0,00	0,00
2. (Fondo social no exigido) *		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
1. Estatutarias		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	10.5	5.730.489,51	6.049.626,50
1. Remanente		5.730.489,51	6.049.626,50
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) *		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio **	10.5	49.066,76	10.439,78
A-2) Ajustes por cambio de valor **		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta **		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura **		0,00	0,00
III. Otros **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
I. Subvenciones	16	0,00	0,00
II. Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		25.506.087,18	24.202.951,06
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
4. Otras provisiones		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		25.506.087,18	24.202.951,06
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		25.506.087,18	24.202.951,06
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		293.536,94	291.028,33
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		14.210,02	5.706,18
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	10.1	14.210,02	5.706,18
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	9	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	279.326,92	285.322,15
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Acreedores varios		91.806,95	106.441,04
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		0,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		187.519,97	178.881,11
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		31.579.180,39	30.554.045,67

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Normal) del EJERCICIO 2024

ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

	Notas	(Debe) Haber	
		Ejercicio N 2024	Ejercicio N-1 2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		14.137.604,48	14.280.692,93
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	141.704,03	115.332,28
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14		
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	13.995.900,45	14.165.270,65
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14		33.369,38
3. Ayudas monetarias y otros **		-9.160.821,62	-8.939.950,50
a) Ayudas monetarias	14	-9.125.838,04	-8.885.517,88
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*	14	-34.985,48	-54.432,62
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovechamientos *		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	14	0,00	0,00
8. Gastos de personal *		-3.620.969,64	-3.632.844,82
a) Sueldos, salarios y asimilados	14	-2.704.229,09	-2.790.910,52
b) Cargas sociales	14	-816.740,55	-841.834,30
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad *		-1.549.610,37	-1.723.839,11
a) Servicios exteriores	14	-1.549.023,85	-1.704.615,75
b) Tributos	13.2 / 14	-507,73	-18.141,88
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	14	-78,79	-1.081,48
10. Amortización del Inmovilizado *	5.1 / 5.4 / 14	-29.033,30	-34.441,28
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado **		9.168,98	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		9.168,98	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-113.671,37	-17.113,38
14. Ingresos financieros		162.738,13	27.553,16
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a ₁) En entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
a ₂) En terceros		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		162.738,13	27.553,16
b ₁) De entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b ₂) De terceros		162.738,13	27.553,16
15. Gastos financieros *		0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros **		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al resultado por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **	12	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		162.738,13	27.553,16
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		49.066,76	10.439,78
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		49.066,76	10.439,78
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta**			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**			
3. Subvenciones recibidas		16.474.710,68	14.691.172,81
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes**			
6. Efecto Impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		16.474.710,68	14.691.172,81
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta**			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**			
3. Subvenciones recibidas*		-13.995.900,45	-14.165.270,65
4. Donaciones y legados recibidos*			
5. Efecto Impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		-13.995.900,45	-14.165.270,65
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		1.478.810,13	625.902,16
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		-224.740,77	-406.666,70
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.303.136,12	129.685,24

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

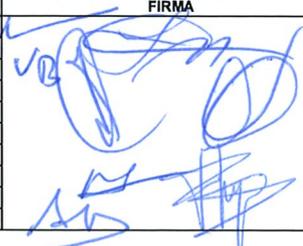
NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

EJERCICIO 2024
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

	NOTAS	EJERCICIO N # REFI	EJERCICIO N-1 # REFI
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		49.066,76	10.439,78
2. Ajustes del resultado		-13.813.288,00	-14.048.843,61
a) Amortización del Inmovilizado (+)	5	29.033,30	34.441,26
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	16	-13.995.900,45	-14.165.270,65
e) Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado (+/-)		-9.158,98	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de Instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		162.738,13	27.553,16
h) Gastos financieros (+)		0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación del valor razonable en Instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	54.432,62
3. Cambios en el capital corriente.		26.103,79	-27.541,95
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10	8.628,90	-6.826,13
c) Otros activos corrientes (+/-)		-100,03	-45.054,10
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10	16.464,92	25.748,28
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes		1.110,00	-1.410,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-162.738,13	-27.553,16
a) Pagos de intereses (-)		0,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		-162.738,13	-27.553,16
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-13.900.855,58	-14.093.498,94
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por Inversiones (-)		-5.243.771,78	-2.017.018,64
a) Entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material	5	-23.771,78	-18.091,29
d) Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
f) Otros activos financieros	10	-5.220.000,00	-1.998.927,35
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		7.408.261,05	3.482.135,90
a) Entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		9.158,98	0,00
d) Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
f) Otros activos financieros	10	7.399.102,07	3.482.135,90
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		2.164.489,27	1.465.117,26
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		16.909.320,81	14.680.696,74
a) Aportaciones al Fondo Social		0,00	0,00
b) Disminuciones del Fondo Social		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	16	16.909.320,81	14.680.696,74
10. Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero		8.503,84	-2.547,37
a) Emisión (+)		8.503,84	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	10	8.503,84	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
4. Otras deudas		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de (-)		0,00	-2.547,37
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	-2.547,37
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
4. Otras deudas		0,00	0,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		16.917.824,65	14.678.149,37
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		5.181.458,34	2.049.767,69
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		12.432.640,17	10.382.872,48
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		17.614.098,51	12.432.640,17

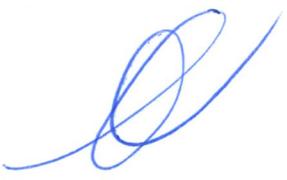
FIRMAS JUNTAS DIRECTIVA	
NOMBRE	FIRMA
MERCEDES DE CASTRO	
SOFÍA BERNARDO RÓDENA DELEGA VOTO	
VICTORIA BARRERO JUAN	
JESÚS MARÍA BLANCO SÁNCHEZ	
JOSÉ CARLOS CEBALLOS GÓMEZ DELEGA VOTO	
VICENTE GÓMEZ ALDEA	
PALOMA DEL HOYO SEVILLA	
LUIS VILLAPÚN PEREZ	
PABLO MÍNGUEZ LARA	
MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ FELIPE	



Asamblea de
Cooperación
por la Paz

PRESUPUESTO 2025

2025	INGRESOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	14.570.000
a) Cuotas de usuarios y afiliados	120.000
b) Promociones, y colaboraciones	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	14.450.000
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
3. Otros ingresos	3.000
4. Ingresos financieros	110.000
5. Ingresos extraordinarios	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	14.683.000
	GASTOS PRESUPUESTARIOS
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ayudas monetarias y otros:	9.500.000
2. Consumos de explotación	
3. Gastos de personal	3.549.000
4. Dotaciones amortizaciones inmovilizado	29.000
5. Otros gastos	1.600.000
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	14.678.000

V/B    

ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL – EJERCICIO 2024

ASOCIACION ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	FIRMAS
NIF G80176845	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (en adelante la Entidad) se constituyó mediante acta fundacional el 12 de diciembre de 1.990, al amparo de lo establecido en la Ley 191/64, de 24 de diciembre, y normas complementarias del Decreto 1440/65, de 20 de mayo, de la Orden de 10 de julio de 1.965 y de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1.958. Esta Asociación carece de ánimo de lucro.

Su sede social se encuentra establecida en Madrid, calle del Príncipe, 12 – 5ºD, aunque también tiene representante legal en distintas Comunidades Autónomas, con las siguientes denominaciones y, en su caso, el número de registro asignados, que se detallan a continuación:

VB

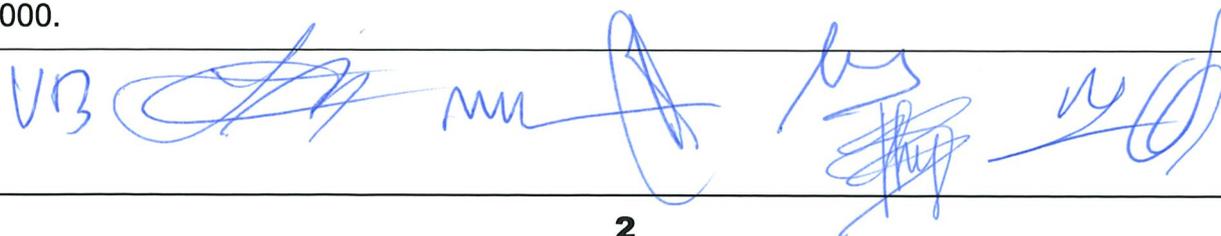
A collection of handwritten signatures in blue ink, including the letters 'VB' and several stylized signatures.

COMUNIDAD AUTONOMA	DENOMINACION	NUMERO REGISTRO
Andalucía	Asamblea de Cooperación por la Paz Andalucía	
Aragón	Asamblea de Cooperación por la Paz Aragón	07-Z-00002-95
Asturias	Asamblea de Cooperación por la Paz Asturias	13
Cantabria	Asamblea de Cooperación por la Paz Cantabria	67
Cataluña	Assemblea de Cooperació per la Pau Catalunya	
Euskadi	Bakerako Lankidetzeta Batzarrea Euskadi	
Extremadura	Asamblea de Cooperación por la Paz Extremadura	
Galicia	Asamblea de Cooperación pala Paz Galicia	sgpa 97/12 - ongd 56
Islas Baleares	Assemblea de Cooperació per la Pau Illes Balears	
Islas Canarias	Asamblea de Cooperación por la Paz Islas Canarias	LP -GC-08-679
Castilla la Mancha	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla Mancha	45/2961/2 .13/99
Castilla y León	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla y León	1997
Murcia	Asamblea de Cooperación por la Paz Murcia	
Navarra	Bakerako Lankidetzeta Batzarrea Nafarroa	
Valencia	Assemblea de Cooperació per la Pau Pais Valencia	2065
Rioja	Asamblea de Cooperación por la Paz Rioja	3342

Las actividades a las que se dedica la Entidad, según figura en el artículo 3º de sus Estatutos son:

- Contribuir al desarrollo social, cultural, económico, técnico y científico de los pueblos del Sur Global.
- Apoyar el acceso a derechos políticos y civiles de los pueblos del Sur Global.
- Contribuir al desarrollo, social, cultural y económico de las mujeres y la juventud, así como de cualquier colectivo vulnerable y/o en riesgo de exclusión social tanto en nuestras sociedades como en las del resto del mundo.
- Organizar conferencias, ciclos, viajes y demás actos relacionados con la Paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y demás medios de comunicación para la difusión de las ideas de la Paz, la solidaridad y los derechos humanos.
- Cualquier otra actividad que facilite a la asociación el cumplimiento de sus objetivos.

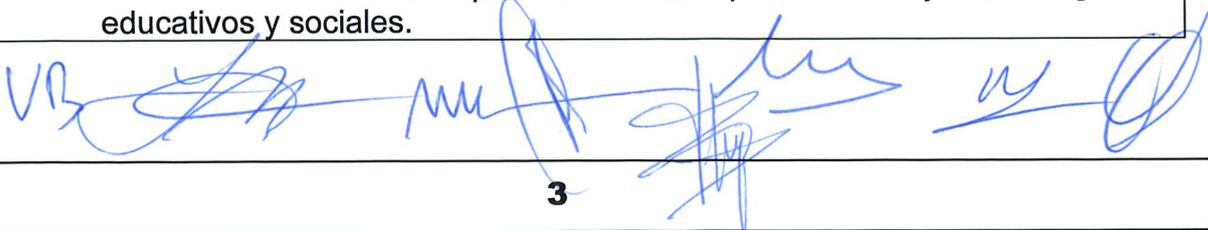
La Entidad se halla inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número de protocolo 99.159; en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación del Gobierno en Madrid con el número 11.264 y en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el CIF.: G-80176845. Asimismo, se halla inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, según resolución de fecha 3 de enero del 2000.

VB 

Habiendo sido declarada Entidad de Utilidad Pública, en virtud de la Orden 12 de abril de 2004.

El artículo 2º de sus estatutos sociales cita como fines de la Entidad:

- Fomentar la paz, solidaridad y derechos humanos en todo el mundo.
- Ayudar al estudio, investigación y promoción de la cooperación internacional.
- Prestar asistencia económica, cultural, social, educativa, medioambiental, sanitaria, y humanitaria a los colectivos étnicos o sociales que la soliciten en cualquier parte del mundo.
- Contribuir a la protección de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias, con especial hincapié en personas en situación de especial vulnerabilidad tales como poblaciones refugiadas y desplazadas, mujeres y niñas, y la infancia, situándolas en el centro de la respuesta humanitaria e impulsando la localización de la misma, asegurando la dignidad humana, promoviendo la igualdad de género, fomentando la resiliencia, y apoyando procesos de resolución de conflictos y la construcción de la paz.
- Facilitar la ejecución de políticas públicas de promoción de una sociedad intercultural y solidaria, favoreciendo la inclusión y socialización normalizada de migrantes, personas refugiadas, exiliadas y minorías étnicas, y luchando contra la discriminación por motivos de raza o cualquier otra motivación.
- Impulsar programas socioculturales destinados a promocionar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, contribuir al ejercicio de los derechos de mujeres, niñas y personas del colectivo LGTBI+, promover y garantizar la equidad de género, apoyar la lucha contra cualquier tipo de violencia de género, promover el feminismo y la igualdad de género a través de la incidencia, liderazgo y de la participación de las mujeres en espacios de decisión, impulsar la lucha para erradicar la violencia machista, y apoyar el empoderamiento económico y social de las mujeres para lograr su emancipación.
- Facilitar la aplicación efectiva de políticas transversales que incidan en la eliminación de todo tipo de discriminación selectiva y exclusión social, defendiendo la lucha contra la discriminación por razón de diversidad sexual y de género, así como la lucha contra el discurso del odio.
- Fomentar el fortalecimiento de la sociedad civil organizada en cualquier parte del mundo promoviendo el intercambio de capacidades para la reivindicación y el goce efectivo de los derechos humanos.
- Promover y dinamizar la participación comunitaria, el asociacionismo solidario, la ayuda mutua y la implicación de la ciudadanía en la puesta en marcha de iniciativas de prevención y mejora de la cohesión social.
- Sensibilizar, informar y promover los valores de la solidaridad e integración en nuestras sociedades, así como en las de los países del Sur Global.
- Promover la educación como motor de cambio y transformación social.
- Promover la formación permanente del profesorado y otros agentes educativos y sociales.



Handwritten signatures in blue ink, including the letters 'VR' on the left and a large signature in the center.

- Fomentar la presencia activa de las y los jóvenes mediante programas específicos y promover la atención a la infancia.
- Estimular la participación social activa a través de programas de fomento y formación del voluntariado.
- Contribuir a una transición justa para todas y todos hacia una economía social y ambientalmente sostenible, combatir los efectos del cambio climático, detener e invertir la degradación de las tierras y contribuir a la preservación de la biodiversidad.
- Fortalecer el ecosistema del tercer sector y de la Economía Social y Solidaria (ESS) a través del desarrollo y la oferta de servicios especializados en tecnología, metodologías, formación y recursos educativos, así como en asistencia para proyectos y desarrollo organizativo.
- Actuar como agente de la ESS ofreciendo servicios éticos a la administración pública y al sector privado, fomentando la implementación de prácticas sostenibles y socialmente responsables.
- Cualquier otro fin en interés de la Paz y la Cooperación entre los pueblos.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asamblea a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 29 de junio de 2024.



2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su confección.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, los miembros de la Junta Directiva han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad, revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan, reconociéndose los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

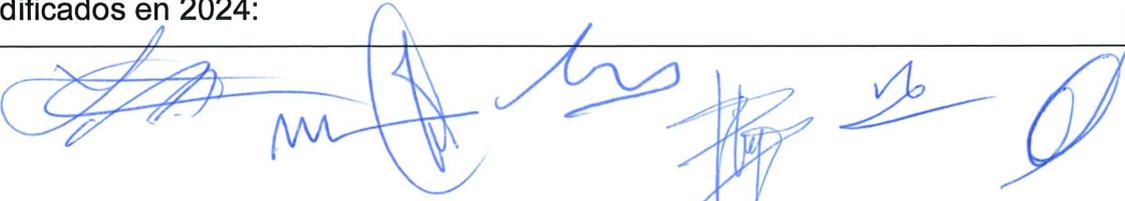
2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

A estos efectos, hay que mencionar que se han traspasado las Reservas Voluntarias a Remanente en 2024, por lo que se ha re expresado el 2023 con este mismo criterio.

Así mismo, siguiendo las recomendaciones del Organismo Público "AECID", adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en su informe de revisión de la condición de ONG calificada, con código 2023/G80176845/103, se ha procedido a clasificar la parte de subvenciones pendientes de ejecutar, como pasivos financieros a largo plazo, y no como partida integrante del Patrimonio Neto, al considerar las subvenciones como reintegrables. Derivado a esta reclasificación efectuada en 2024, se ha re expresado el 2023 con este mismo criterio.

Se detalla en el siguiente cuadro, la re-expresión de cifras de 2023, respecto a estos dos aspectos modificados en 2024:

VB 

En cuanto al cambio de criterio de las Reservas a Remanente:

A) PATRIMONIO NETO (2023)		
	2023 antes re-expresión	2023 re- expresado
II. Reservas		
2. Otras reservas	6.049.626,50	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		
1. Remanente	0,00	6.049.626,50

En cuanto al cambio de criterio en el registro de las Subvenciones:

A) PATRIMONIO NETO		
	2023 antes re-expresión	2023 re- expresado
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.202.951,06	0,00

B) PASIVO NO CORRIENTE		
	2023 antes re-expresión	2023 re- expresado
II. Deudas a largo plazo		
5. Otros pasivos financieros	0,00	24.202.951,06

2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

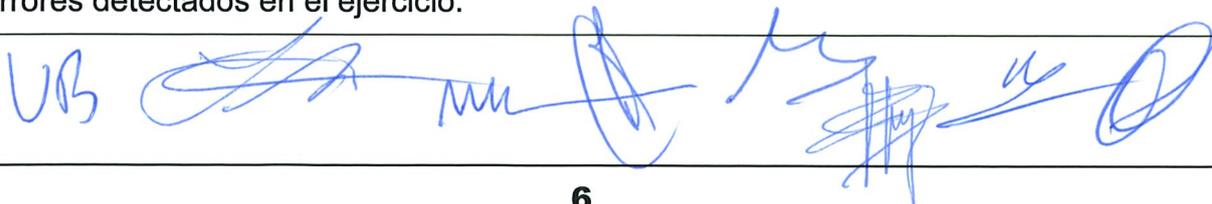
No existe ningún elemento patrimonial del Activo o del Pasivo que haya quedado incluido en dos o más partidas del Balance o de la Cuenta de Resultados a la vez.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Los criterios utilizados al preparar las Cuentas Anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio significativo respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior salvo en lo descrito en la Nota 2.4 anterior.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



3 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Sobre la base de los recursos obtenidos a través de las cuotas anuales de los socios y usuarios, de las aportaciones establecidas para sus colaboradores y de las subvenciones y donaciones recibidas, Asamblea de Cooperación por la Paz programa las actividades a desarrollar en el ejercicio correspondiente. En consecuencia, se producen excedentes, que para el ejercicio que nos ocupa ha representado un ahorro de 49.066,76 € (10.439,78€ en 2023). Las partidas que forman el excedente positivo del ejercicio se encuentran detalladas en la Nota 14. Ingresos y Gastos.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe 2024</i>	<i>Importe 2023</i>
Excedente del ejercicio	49.066,76	10.439,78
Total	49.066,76	10.439,78

<i>Distribución</i>	<i>Importe 2024</i>	<i>Importe 2023</i>
A Remanente	49.066,76	10.439,78
Total	49.066,76	10.439,78

La Junta Directiva de la Entidad propone a la Asamblea de Socios de esta la aprobación de la aplicación del excedente positivo, conforme al citado Art.27 de la Ley 50/2002 de Entidades no Lucrativas, al siguiente destino:

<i>Distribución</i>	<i>Importe 2024</i>	<i>Importe 2023</i>
A Remanente	49.066,76	10.439,78
Total	49.066,76	10.439,78

Tal y como se ha mencionado en la Nota 2.4 de la presente Memoria, la Asociación ha traspasado las Reservas voluntarias a Remanente en 2024, por lo que se han re expresado en 2023 estas partidas del Patrimonio Neto. El cuadro de reparto de resultados 2023 también se ha re expresado con este mismo criterio a Remanente en lugar de a Reservas voluntarias.

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Según establece el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Entidades no Lucrativas, se destinará a la realización de los fines al menos el 70 % de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto al incremento de los Fondos Propios. Dicho destino podrá hacerlo efectivo la Asociación en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

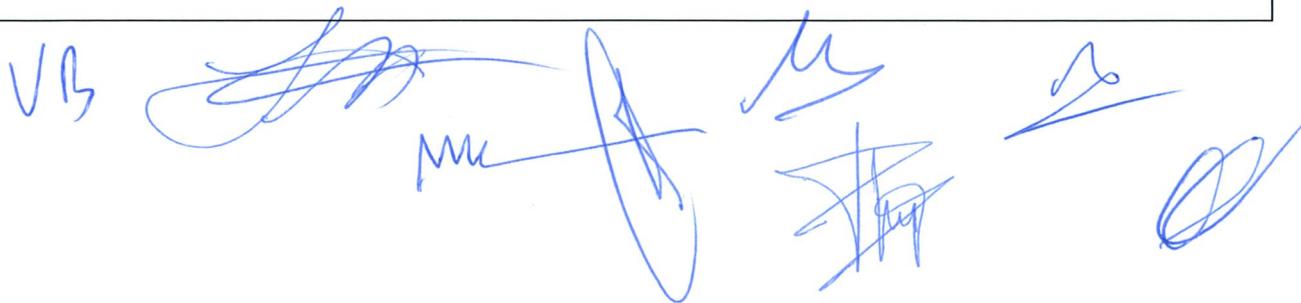
Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.



4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están considerados como no generadores de flujos de efectivo, ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de producir un flujo económico social.

Se encuentran valorados por su precio de adquisición o coste de producción y se presentan por su valor de coste, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, los deterioros registrados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	AÑOS
Instalaciones técnicas	8,33
Otro inmovilizado material	8,33

Las reparaciones y gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil de los elementos son cargados directamente a la cuenta presupuestaria de gastos; los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados.

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material, ni se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro, ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

4.3 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistentes.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Inexistentes.

4.5 ARRENDAMIENTOS

Inexistentes.

4.6 PERMUTAS

Inexistentes.



4.7 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

- Créditos: el derecho a cobro que originan las cuotas, donativos y otras ayudas similares, con vencimiento no superior al año, procedentes de padres, socios y otros deudores, se contabilizan por su valor nominal. Si fuesen a largo plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Débitos: las obligaciones que se originasen por concesiones a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de fines se contabilizarían por su valor razonable. Si hubiera diferencia entre el valor razonable y el importe entregado, se registraría como gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza.

Al cierre del ejercicio se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se haya producido un deterioro de valor.

4.8 COBERTURAS CONTABLES

Inexistentes.

4.9 EXISTENCIAS

Inexistentes.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

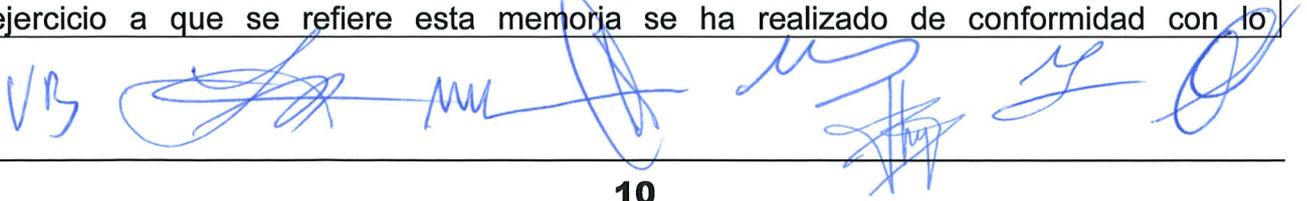
Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio, en la fecha de la transacción.

Se utiliza un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que el tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El título I artículo 1 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Por otro lado, el artículo 2, a) del título II de la misma considera como tales a las entidades inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos que se indican en el artículo 3 de la propia Ley. Las entidades que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas a que se refiere el artículo 6 así como las derivadas de las explotaciones económicas relacionadas en el artículo 7 de la citada Ley 49/2002.

Asamblea Cooperación por la Paz presentó en tiempo y ante la Administración Tributaria correspondiente, la opción al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002 a través de la declaración censal prevista. El cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio a que se refiere esta memoria se ha realizado de conformidad con lo

VB 

establecido por la citada Ley 49/2002 y el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre que la desarrolla.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

- **GASTOS:** Los gastos propios se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Cuando la corriente financiera se produzca antes de la corriente real o ésta se extienda en varios periodos, se reconocerán según las Reglas de Imputación Temporal establecidas en el Marco Conceptual Contable.

Los gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran, realizándose, en todo caso, las periodificaciones necesarias, con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

- **INGRESOS:** Los ingresos se contabilizarán valorándolos según su naturaleza, realizándose, en todo caso, las periodificaciones necesarias:
 - a. Por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
 - b. Las cuotas de usuarios, socios y socias se reconocerán como ingresos en el periodo que correspondan.
 - c. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se contabilizarán cuando las campañas, actos y actividades específicas se produzcan.

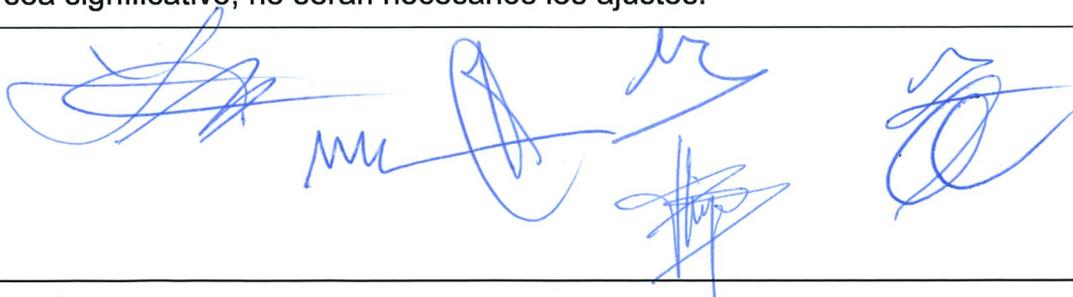
4.13 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

No aplica.

4.14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo con su definición y criterios establecidos, resulten indeterminados respecto a su importe o fecha de cancelación. Se recogen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no serán necesarios los ajustes.

VB 

4.15 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Inexistentes.

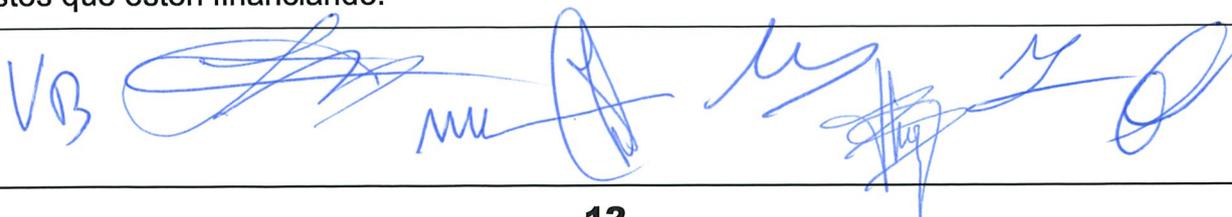
4.16 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

- Los gastos de personal realizados por la Entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. Desglosando los sueldos y salarios, las indemnizaciones, la Seguridad Social a cargo de los trabajadores y otros gastos sociales.
- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el caso de las subvenciones, se reconocen por el valor razonable en el momento de su concesión, una vez estimado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existan dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

En el caso de subvenciones de capital no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Para las donaciones, patrocinios o convenios, se reconocen en el momento en que nace el compromiso contractual de las mismas. En caso de subvenciones de explotación, se registran como ingresos en el ejercicio en que se conceden, salvo si se conceden para financiar gastos específicos, registrándose en ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

VB 

4.18 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Inexistentes.

5 INMOVILIZADO.

5.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del bien	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utillaje
Saldo inicial	-	-	363.524,83	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
SALDO FINAL.....	-	-	363.524,83	-	-

AMORTIZACIONES

Saldo inicial	-	-	(363.524,83)	-	-
Entradas	-	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	(363.524,83)	-	-
VALOR NETO.....	-	-	-	-	-
Coefficientes de amortización utilizados	n/a	n/a	12%	n/a	n/a
Métodos de amortización	n/a	n/a	lineal	n/a	n/a

Denominación del bien	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material
Saldo inicial	9.098,94	140.497,21	198.784,68	33.436,00	-
Adquisiciones	-	-	23.771,78	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-19.990,00	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
SALDO FINAL.....	9.098,94	140.497,21	222.556,46	13.446,00	-

AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	(9.098,94)	(41.430,04)	(160.662,57)	(33.436,00)	-
Entradas	(269,36)	(561,89)	(20.690,14)	-	-
Salidas	-	-	-	19.990,00	-
Saldo final	(9.368,30)	(41.991,93)	(181.352,71)	(13.446,00)	-
VALOR NETO.....	(269,36)	98.505,28	41.203,75	-	-
Coeficientes de amortización utilizados	12%	12%	12%	12%	n/a
Métodos de amortización	lineal	lineal	Lineal	lineal	n/a

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La Entidad no tiene inmuebles cedidos.

VB 

5.4 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Denominación del bien	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Derechos / activos cedidos en uso	Anticipos para inmobilizaciones intangibles
Saldo inicial	-	30.673,46	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Saldo final	-	30.673,46	-	-
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial	-	(24.036,88)	-	-
Entradas	-	(7.511,91)	-	-
Salidas	-	-	-	-
Saldo final	-	(31.548,79)	-	-
VALOR NETO.....	-	(875,33)	-	-
Coeficientes de amortización utilizados	-	25%	-	-
Métodos de amortización	n/a	lineal	n/a	n/a

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Entidad no cuenta con bienes del patrimonio histórico

7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La Entidad no cuenta con arrendamientos financieros ni como arrendador ni como arrendatario.

7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Entidad tiene contratados arrendamientos de diversos inmuebles y locales en las distintas sedes autonómicas en las que desarrolla su actividad. El gasto anual para el ejercicio 2024 ha sido de 123.215,35 € (106.678,06 € en 2023).

Los contratos son firmados en su totalidad con cláusulas de prórroga tácita o automática, por lo que el gasto a incurrir en los años siguientes será similar al del ejercicio 2024 incrementado por el correspondiente IPC.

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose y movimiento habido en el ejercicio, de las partidas B) II y B) III del Activo Corriente del Balance de Situación, por importe de 11.937.093,01 € y 135.880,11 € respectivamente (13.726.530,85 € y 147.298,83 € en 2023), no teniendo en consideración el saldo ni los movimientos con Administraciones Públicas Deudoras, distintos de los correspondientes a subvenciones, colaboración, conciertos y/o convenios, tal y como se indica en la nota 2.4) de la presente memoria, dando entonces un total de 12.072.973,12 € (13.873.829,68€ en 2023), ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	13.726.530,85	16.750.911,54	-18.540.349,38	11.937.093,01
Patrocinadores	-	-	-	-
Otros deudores de la actividad propia	147.298,83	2.264.897,55	-2.276.316,27	135.880,11
Total...	13.873.829,68	19.015.809,09	-20.816.665,65	12.072.973,12

El saldo registrado en el epígrafe "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia" a 31 de diciembre de 2024 por importe de 11.937.093,01 € (13.726.530,85 € en 2023) corresponde los saldos deudores con Administraciones Públicas derivados de la concesión de subvenciones y aquellos saldos por convenios firmados con las distintas Administraciones Públicas.

Los créditos a favor de la Entidad figuran al cierre del ejercicio por su valor nominal y todos ellos tienen su vencimiento a corto plazo.

9 BENEFICIARIOS -ACREEDORES

El desglose y movimiento habido en el ejercicio, de las partidas C) IV y C) V del Pasivo Corriente del Balance de Situación, por importe de 279.326,92 € (285.322,15 € en 2023) no teniendo en consideración el saldo ni los movimientos con Administraciones Públicas Acreedoras, distintos de los correspondientes a subvenciones, colaboración, conciertos y/o convenios, tal y como se indica en la nota 2.4) de la presente memoria, ni deudas con el personal, dando entonces un total de 106.441,04 €, ha sido el siguiente:



Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-	-	-	-
Otros acreedores de la actividad propia	106.441,04	1.325.400,62	-1.340.034,71	91.806,95
Total...	106.441,04	1.325.400,62	-1.340.034,71	91.806,95

Los créditos en contra de la Asamblea figuran al cierre del ejercicio por su valor nominal y todos ellos tienen su vencimiento a corto plazo.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

1. Activos financieros:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Totales	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
▪ Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizados	0,00	0,00	636.241,14	18.254,99	70.018,11	71.128,11	706.259,25	89.383,10
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Largo Plazo	0,00	0,00	636.241,14	18.254,99	70.018,11	71.128,11	706.259,25	89.383,10

Clases Categorías	Instrumentos financieros a Corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Totales	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
▪ Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizados	0,00	0,00	0,00	0,00	18.797.263,79	16.424.312,39	18.797.263,79	16.424.312,39
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	18.797.263,79	16.424.312,39	18.797.263,79	16.424.312,39
Total Activos Financieros	0,00	0,00	636.241,14	18.254,99	18.867.281,90	16.495.440,50	19.503.523,04	16.513.695,49

Instrumentos financieros a largo plazo:

A 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Activos Financieros a coste amortizado" quedan registrados un total de 706.259,25 € (89.383,10 € en 2023), que corresponden a imposiciones a largo plazo por un importe total de 654.677,70€ y 21.563,54 € correspondientes a acciones de una entidad financiera. Igualmente quedan registradas diversas fianzas entregadas por un importe total de 30.018,11 € (31.128,11 € en 2023).

Instrumentos financieros a corto plazo:

A 31 de diciembre de 2024 se registra principalmente:

- 17.614.098,51 correspondientes al saldo líquido que la asociación mantiene en cuentas corrientes de bancos (12.432.640,17€ en 2023)
- 1.011.216,68 € correspondientes a imposiciones a plazo fijo con vencimiento inferior a un ejercicio y otros activos de inversión a corto plazo en entidades financieras (3.808.304,90 € en 2023).
- 36.068,49 € correspondientes a cuenta corriente con la UTE (Proyecto CS561/18), donde la Entidad registra el resultado acumulado obtenido por la UTE, a su porcentaje de participación, desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2024. En el ejercicio 2024 no se ha registrado resultado alguno (17.881,29 € en 2023 correspondiente al 56,40% de participación).

2. Pasivos financieros

Tal y como se ha mencionado en la Nota 2.4 de la presente Memoria, siguiendo las recomendaciones del Organismo Público "AECID", adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en su informe de revisión de la condición de ONG calificada, con código 2023/G80176845/103, se ha procedido a clasificar la parte de subvenciones pendientes de ejecutar, como pasivos financieros a largo plazo, y no como partida integrante del Patrimonio Neto, al considerar las subvenciones como reintegrables. Derivado de esta reclasificación efectuada en 2024, se ha re expresado el 2023 con este mismo criterio y se muestra ya por tanto en el siguiente cuadro ambos ejercicios registrados como pasivos financieros a largo plazo:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Totales	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	25.506.087,18	24.202.951,06	25.506.087,18	24.202.951,06
Parivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.								
▪ Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	25.506.087,18	24.202.951,06	25.506.087,18	24.202.951,06

	Instrumentos financieros a Corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Totales	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	14.210,02	5.706,18	0,00	0,00	91.806,95	106.441,04	106.016,97	112.147,22
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.								
▪ Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corto Plazo	14.210,02	5.706,18	0,00	0,00	91.806,95	106.441,04	106.016,97	112.147,22
Total Pasivos Financieros	14.210,02	5.706,18	0,00	0,00	25.597.894,13	24.309.392,10	25.612.104,15	24.315.098,28

A corto plazo la Asamblea tiene registrada una deuda bancaria por importe de 14.210,02 € (5.706,18 € en 2023) y créditos, derivados y otros que se corresponden con otros acreedores por su actividad a corto plazo por un importe de 91.806,95 € (106.441,04 € en 2023).

9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO

Información detallada en los siguientes epígrafes de memoria.

9.3 OTRA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA

1. Contabilidad de coberturas

La Entidad señala que no se han producido hechos significativos, que cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, se tengan que provisionar.

2. Valor razonable

A fecha de las presentes Cuentas Anuales, no se han registrado resultados por variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros debido a que el valor por el que figuran contabilizados es prácticamente coincidente con el valor razonable a dicha fecha.

3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No aplica.

4. Otro tipo de información

No ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.

9.4 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos en los instrumentos financieros utilizados en su funcionamiento.

9.5 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Fondo social	-	-	-	-	-
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-
Reservas especiales	-	-	-	-	-
Remanente	6.049.626,50	485.060,38	-814.637,15	10.439,78	5.730.489,51
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	10.439,78	49.066,76	-	-10.439,78	49.066,76
Total...	6.060.066,28	534.127,14	-814.637,15	0,00	5.779.556,27

Remanente ejercicios anteriores y Reservas voluntarias

Tal y como se ha mencionado en la Nota 2.4 de la presente Memoria, la Asociación en 2024 ha reclasificado sus reservas voluntarias a remanente. Para que sean ambos ejercicios comparativos, se ha re expresado el Remanente como Reservas voluntarias al 31.12.2023, tanto en el Balance como en los cuadros de la presente Memoria.

El saldo que presenta la cuenta de Remanente a 31.12.2024 asciende a 5.730.489,51 € (6.049.626,50 € al cierre de 2023, antes presentado como Reservas Voluntarias).

10 EXISTENCIAS.

La Entidad no tiene existencias.

11 MONEDA EXTRANJERA.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio, en la fecha de la transacción.

Durante el ejercicio 2024, no se han producido resultados por diferencias de cambio, ni se produjeron en 2023.

VB 

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad mantiene la opción solicitada en su momento de acogerse a la aplicación del régimen fiscal especial que establece la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, para las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, que aprueba el reglamento para su aplicación.

Se informa de la exención del Impuesto de Sociedades de las siguientes rentas obtenidas en el ejercicio:

- Según el Artículo 6 Rentas exentas:
 - Los donativos recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
 - Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
 - Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los intereses y dividendo financieros.
- Según el Artículo 7 Explotaciones económicas exentas:

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objetivo, que procedan de prestaciones de servicios por la asistencia social e inclusión social a personas discapacitadas, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias, como los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte.

Resultado contable del ejercicio.....			49.066,76
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos	14.260.434,83	(14.309.501,59)	(49.066,76)
Otras diferencias			
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			-



Bases imponibles negativas

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente.

Incentivos fiscales aplicados al ejercicio

Al cumplir con los requisitos que estipula la Ley, la entidad aplica el incentivo fiscal a los donativos recibidos que contribuyen al desarrollo de las actividades, siendo estos irrevocables, puros y simples, es decir, sin condiciones ni contrapartidas, para que los sujetos pasivos que realicen el donativo se beneficien y tengan derecho a la deducción en la cuota íntegra en su I.R.P.F. o I.S. Todos aquellos que son identificados, son certificados y declarados anualmente mediante el modelo 182.

Igualmente, están exentas del Impuesto sobre Actividades Económicas las explotaciones económicas que desarrolla la entidad, ya que han sido calificadas como exentas por la propia Ley, según el punto a) de este apartado.

Otras circunstancias

Al cierre del ejercicio no existen otras circunstancias de carácter particular en relación con la situación fiscal de la Entidad.

12.2 OTROS TRIBUTOS

La Entidad tiene registrado en el epígrafe "Otros gastos de la actividad – tributos" diversas tasas e impuestos locales.

14. INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2024	Gastos 2023
Ayudas monetarias y otros	9.160.821,52	8.939.950,50
Ayudas monetarias	9.125.836,04	8.885.517,88
Reintegro de ayudas y asignaciones	34.985,48	54.432,62
Gastos de personal	3.520.969,64	3.632.844,82
Sueldos	2.704.229,09	2.790.910,52
Cargas sociales	816.740,55	841.934,30
Otros gastos de explotación	1.549.610,37	1.723.839,11
Arrendamientos y cánones	123.215,35	106.678,06
Reparaciones y Conservación	13.562,05	43.380,15
Servicios de profesionales independientes	417.295,73	720.506,68
Transportes	0,00	272,25
Primas de seguros	50.579,41	9.221,84
Servicios bancarios y similares	11.965,41	12.535,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	2.801,57
Suministros	7.829,60	9.677,62
Otros servicios	924.576,30	799.542,58
Otros tributos	507,73	18.141,88
Gastos excepcionales	0,00	1.081,48
Otros gastos de gestión	78,79	0,00
Amortización del inmovilizado	29.033,30	34.441,26
Total...	14.260.434,83	14.331.075,69

Partida	Ingresos 2024	Ingresos 2023
Cuota de usuarios y afiliados	141.704,03	115.322,28
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	52.209,47	540,32
Cuota de afiliados	89.494,56	114.781,96
Promociones, patrocinios y colaboraciones	-	-
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13.995.900,45	14.198.640,03
Ingresos obtenidos de UTEs	0,00	33.369,38
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13.995.900,45	14.165.270,65
Otros ingresos de explotación	9.158,98	-
Ingresos accesorios y de gestión corriente	9.158,98	-
Total...	14.146.763,46	14.313.962,31

Los ingresos registrados en 2023 por importe de 33.369,38 € en el epígrafe "A.2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" procedieron de una UTE en la que la Asamblea participa en el 56,40%, integrándose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme a su % de participación, concretamente gastos por importe de 77.972,48 € e ingresos por importe de 95.868,18 €. En el ejercicio 2024, no se ha imputado resultado alguno.

El importe de ingresos, los 13.995.900,45 €, resulta del traspaso e imputación a la cuenta de resultados de aquellas subvenciones concedidas a medida que se procede a la ejecución de cada uno de los proyectos para los cuales han sido otorgadas.

15. NEGOCIOS CONJUNTOS.

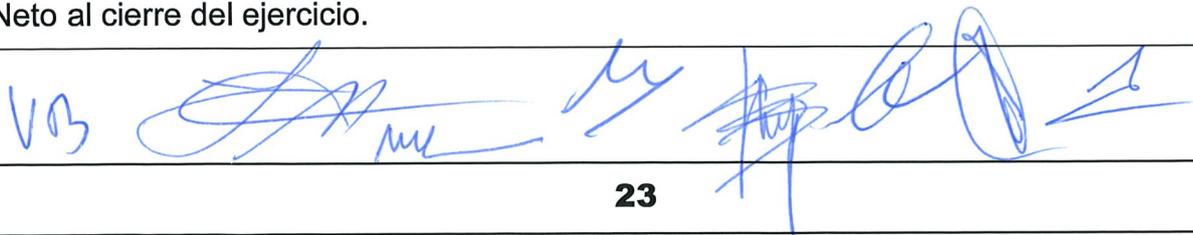
Tal y como hemos señalado en la Nota anterior, la Asamblea integra, a su porcentaje de participación, en sus partidas de ingresos y gastos los correspondientes a la UTE (Proyecto CS561/18).

Esta UTE fue constituida el 28 de enero de 2019, con un fondo operativo común inicial de 11.769,35 €, de los que el 56,40% fue aportado por la Asamblea de Cooperación por la Paz; y siendo su objeto social el desarrollo del servicio para la gestión integral del proyecto La Moneda Local Digital del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.

En Balance todo el impacto de la integración de la UTE se netea en la cuenta de Cuenta Corriente con uniones temporales de entidades y comunidades de bienes, cuyo saldo al cierre de 2024 es deudor por importe de 36.068,49 € (Epígrafe de Balance Activo Corriente VI. Inversiones financieras a corto plazo). En 2024 no se han modificado saldos respecto a esta UTE.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Información facilitada en Anexo I. Estas Subvenciones figuran registradas en el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio.

VB 

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Bajas	Saldo Final
Subvenciones de capital	24.202.951,06	16.489.991,04	-15.186.854,92	-	25.506.087,18
Donaciones y legados de capital	-	-	-	-	-
Otras subvenciones y donaciones	-	-	-	-	-
Total...	24.202.951,06	16.489.991,04	-15.186.854,92	-	25.506.087,18

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

VB 

18 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

18.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente		
2020	17.096,33	0,00	9.456.730,85	9.473.827,18	9.473.827,18	100	9.365.159,63	9.365.159,63	108.667,55						0,00
2021	110.175,55	0,00	12.297.241,83	12.707.417,38	12.707.417,38	100	12.185.534,53		12.185.534,53	521.882,85					0,00
2022	3.353,96	0,00	12.847.916,18	12.851.270,14	12.851.270,14	100	12.847.916,18			12.847.916,18					0,00
2023	10.439,78	0,00	14.331.075,69	14.341.515,47	14.341.515,47	100	14.331.075,69				14.331.075,69				0,00
2024	49.066,76	0,00	14.260.434,83	14.309.501,59	14.309.501,59	100	14.260.434,83					14.260.434,83			49.066,76
TOTAL	190.132,38														

19 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	14.260.434,83		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	280.510,01	13.995.900,45	584.565,27
2.1. Realizadas en el ejercicio	280.510,01	2.206.195,77	293.536,94
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		11.789.704,68	291.028,33
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			291.028,33
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		11.789.704,68	

20 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen hechos que puedan ser calificados como contingencias y sobre los que se deban informar en las presentes Cuentas Anuales.

21 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIO.

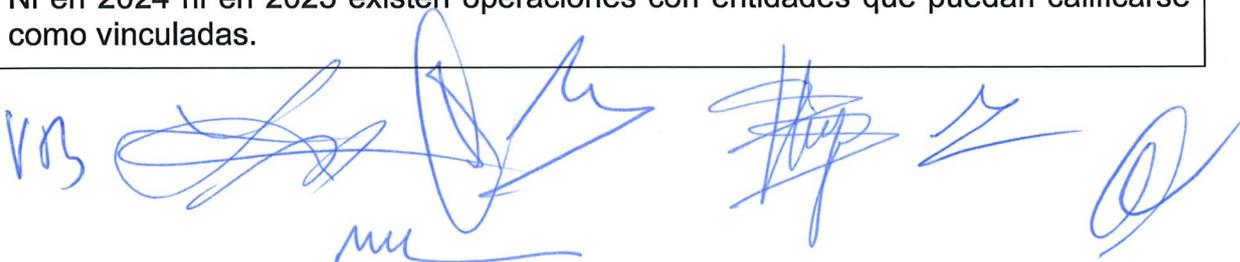
La Entidad no ha realizado fusiones o combinaciones de negocio en el ejercicio 2024.

22 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No hay ningún hecho posterior a mencionar.

23 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Ni en 2024 ni en 2023 existen operaciones con entidades que puedan calificarse como vinculadas.



24 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La Entidad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

25 OTRA INFORMACIÓN.

La Entidad no dispone de avales ni garantías entregadas a favor de terceros.

El plantilla media del ejercicio 2024, se muestra en el siguiente cuadro:

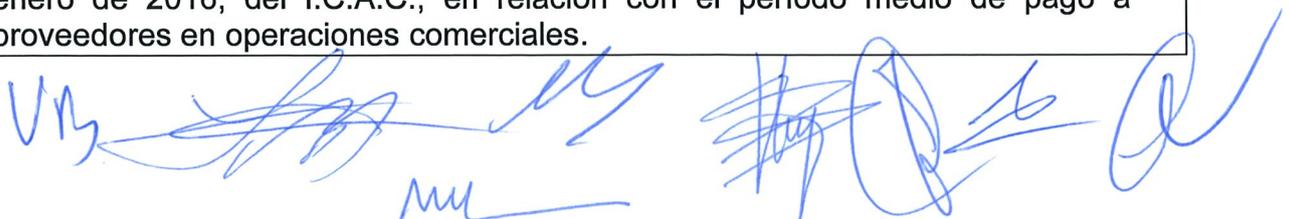
Plantilla media	2024		2023		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo 0	0	1	0	1	1	1
Grupo 1	4	11	4	10	15	11
Grupo 2.1	2	7	2,5	7	9	7
Grupo 2.2	7	25	6,5	24,5	32	25
Grupo 3.1	7	20	7	15,5	27	20
Grupo 3.2	2	3	4	8,5	5	3
Grupo 4	0	2	1,5	3,5	2	2
TOTAL	22	69	25,5	70	91	69

26 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

No aplica.

27 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En el presente apartado se da cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y a la Resolución de 29 de enero de 2016, del I.C.A.C., en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.



	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	12	12
Ratio de operaciones pagadas	94%	94%
Ratio de operaciones pendientes de pago	6%	6%
	Importe (€)	Importe (€)
Total pagos realizados	1.457.803,42	1.617.398,07€
Total pagos pendientes	91.806,95	106.441,04€

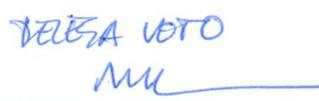
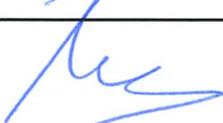
Asimismo, se informa sobre el número de facturas pagadas y volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, tal como se establece en la nueva redacción de la Disposición Adicional Tercera de "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, introducida en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre:

	2024 Importe	2024 % sobre Total pagado
Nº de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	2036	100%
Volumen monetario pagado en periodo inferior al máximo establecido (Miles de Euros)	1.457 €	100%

VB      

Las presentes Cuentas Anuales quedan debidamente formuladas en Madrid, a 06 de junio de 2024.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Mercedes de Castro Lopez- Villarino	PRESIDENTA	
Sofía Bernardo Ródenas	VICEPRESIDENTA	
Victoria Barrero Juan	SECRETARIA	
Jesús María Blanco Sánchez	TESORERO	
José Carlos Ceballos Gómez	VOCAL	
PALOMA DEL HOYO SEVILLA Vicente Gómez Aldea	VOCAL	
Vicente Gómez Aldea	VOCAL	
Luis Villapún Pérez	VOCAL	
María Ángeles Martínez Felipe	VOCAL	
Pablo Mínguez Lara	VOCAL	

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ

MEMORIA ECONÓMICA Ejercicio 2024

ANEXO I

Punto 16. Subvenciones, donaciones y legados

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2024
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
ENI CBC MED 18	2019	2024	2.979.779,45	1.843.063,17	269.323,52	2.112.386,69	867.392,76
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2024	15.987,92	14.371,86	1.221,41	15.593,27	394,65
AYTO MALAGA	2022	2024	4.733,00	4.681,70	51,30	4.733,00	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2024	15.987,63	84,00	8.183,03	8.267,03	7.720,60
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARRO	2023	2024	16.000,00	9.698,88	6.301,12	16.000,00	0,00
GOBIERNO DE ISLAS BALEARES	2018	2024	25.000,00	0,00	6.419,86	6.419,86	18.580,14
GENERALITAT VALENCIANA	2023	2024	119.325,00	0,00	35.133,10	35.133,10	84.191,90
AYTO MALAGA	2023	2024	5.512,00	1.665,00	1.261,89	2.926,89	2.585,11
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2024	23.771,43	2.372,84	14.490,64	16.863,48	6.907,95
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2024	25.000,00	2.500,00	16.819,40	19.319,40	5.680,60
AYTO BILBAO	2023	2024	11.969,28	6.692,00	5.277,28	11.969,28	0,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2023	2024	70.000,00	28.701,12	33.415,73	62.116,85	7.883,15
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2023	2024	50.000,00	17.825,51	20.832,69	38.658,20	11.341,80
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2024	24.104,76	17.292,63	3.537,05	20.829,68	3.275,08
GOBIERNO NAVARRA	2023	2024	38.000,00	8.551,79	27.271,16	35.822,95	2.177,05
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2024	25.000,00	23.448,39	1.551,61	25.000,00	0,00
AYTO DONOSTIA	2023	2024	2.499,33	512,18	1.775,09	2.287,27	212,06
AYTO DONOSTIA	2023	2024	1.918,80	522,11	949,19	1.471,30	447,50
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2022	2024	45.000,00	23.937,60	9.881,78	33.819,38	11.180,62
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2023	2024	35.000,00	2.800,00	4.117,78	6.917,78	28.082,22
JUNTA CASTILLA Y LEON	2022	2024	16.000,00	6.965,10	1.115,46	8.080,56	7.919,44
AYTO. CIUDAD DE CARIÑENA	2023	2024	1.500,00	1.276,72	223,28	1.500,00	0,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2019	2024	25.000,00	0,00	1.690,00	1.690,00	23.310,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2022	2024	12.000,00	9.928,73	1.834,78	11.763,51	236,49
XUNTA GALICIA	2022	2024	33.710,51	30.521,60	104,82	30.626,42	3.084,09
XUNTA GALICIA	2023	2024	35.000,00	12.008,68	22.991,32	35.000,00	0,00
XUNTA GALICIA	2023	2024	35.000,00	12.248,50	22.751,50	35.000,00	0,00
Asociación Zehar-Errefuxiatuekin	2023	2024	5.249,00	3.555,40	1.500,00	5.055,40	193,60
DIPUTACION FORAL ÁLAVA	2022	2024	10.818,50	7.247,08	3.571,42	10.818,50	0,00
JUNTA ANDALUCIA	2023	2024	80.000,00	7.745,00	57.866,05	65.611,05	14.388,95
JUNTA DE EXTREMADURA	2023	2024	53.864,02	5.887,04	29.457,20	35.344,24	18.519,78
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2024	95.000,00	25.406,28	36.261,45	61.667,73	33.332,27
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2024	50.000,00	38.817,95	11.142,14	49.960,09	39,91
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2017	2024	72.971,00	0,00	17.247,86	17.247,86	55.723,14
GOBIERNO ARAGON	2023	2024	24.639,21	1.461,72	23.177,49	24.639,21	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2024	18.000,00	11.835,00	3.345,71	15.180,71	2.819,29
COMUNIDAD MADRID	2023	2024	36.404,00	0,00	35.933,74	35.933,74	470,26
AGENCIA ANDALUZA COOPERACION INTERNAC	2022	2024	80.000,00	44.436,64	33.434,92	77.871,56	2.128,44
AYTO GIJON	2023	2024	6.500,00	214,16	6.285,84	6.500,00	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2024	20.000,00	1.800,00	16.055,95	17.855,95	2.144,05
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2022	2024	50.000,00	26.316,38	11.931,44	38.247,82	11.752,18
MINISTERIO S.SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	2024	87.005,00	6.030,00	80.953,44	86.983,44	21,56
AYTO BARCELONA	2022	2024	73.500,00	47.652,82	18.666,35	66.319,17	7.180,83
MINISTERIO S.SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	2024	54.782,00	3.403,80	39.789,16	43.192,96	11.589,04
AYTO PAMPLONA	2023	2024	5.998,00	4.098,18	1.899,82	5.998,00	0,00
AYTO DONOSTIA	2022	2024	29.270,12	16.254,76	10.664,59	26.919,35	2.350,77
AYTO SEVILLA	2023	2024	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2023	2024	38.100,10	14.834,71	10.855,80	25.690,51	12.409,59
AYTO ZARAGOZA	2022	2024	18.136,46	18.001,00	124,88	18.125,88	10,58
AYTO BURGOS	2023	2024	4.032,00	24,90	3.847,01	3.871,91	160,09
COMUNIDAD MADRID	2022	2024	33.836,09	33.764,84	71,25	33.836,09	0,00
XUNTA GALICIA	2023	2024	9.060,34	0,00	8.026,06	8.026,06	1.034,28
AYTO SEVILLA	2022	2024	20.000,00	11.556,87	8.443,13	20.000,00	0,00
UNIVERSIDAD VALLADOLID	2023	2024	3.360,00	1.685,60	50,41	1.736,01	1.623,99
AYTO BURGOS	2022	2024	1.300,00	1.268,80	31,20	1.300,00	0,00
AYTO MADRID	2022	2024	89.940,75	53.914,25	10.272,61	64.186,86	25.753,89
AYTO BARCELONA	2023	2024	100.000,00	0,00	16.565,01	16.565,01	83.434,99
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARRO	2023	2024	166.298,00	18.950,18	102.396,75	121.346,93	44.951,07
AYTO ZARAGOZA	2023	2024	14.911,50	0,00	14.911,50	14.911,50	0,00
DIPUTACION ZARAGOZA	2023	2024	13.000,00	0,00	13.000,00	13.000,00	0,00
DIPUTACION ZARAGOZA	2023	2024	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
AYTO BARCELONA	2021	2024	4.275,00	0,00	89,20	89,20	4.185,80
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2022	2024	35.000,00	31.796,83	2.484,46	34.281,29	718,71
COMUNIDAD MADRID	2023	2024	10.000,00	0,00	7.006,13	7.006,13	2.993,87
AYTO GIJON	2022	2024	6.076,30	3.063,93	3.012,37	6.076,30	0,00
GENERALITAT CATALUÑA	2023	2024	2.775,00	0,00	401,62	401,62	2.373,38
AYTO. VALENCIA	2023	2024	30.000,00	0,00	11.097,06	11.097,06	18.902,94
GENERALITAT VALENCIANA	2021	2024	100.000,00	0,00	29.515,07	29.515,07	70.484,93
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARRO	2022	2024	316.892,00	224.833,96	57.630,23	282.464,19	34.427,81
GENERALITAT CATALUÑA/ LA FUNDICIÓ CONS	2021	2024	33.300,00	0,00	7.368,69	7.368,69	25.931,31
AYTO ZARAGOZA	2022	2024	9.692,52	9.534,53	26,50	9.561,03	131,49
COMUNIDAD MADRID	2022	2024	10.000,00	8.057,46	1.942,54	10.000,00	0,00
AYTO ZARAGOZA	2021	2024	14.553,00	0,00	174,00	174,00	14.379,00
AYTO VALENCIA	2022	2024	30.000,00	24.275,33	5.652,42	29.927,75	72,25
ERASMUS+	2022	2024	44.960,00	11.793,37	4.914,99	16.708,36	28.251,64
FUNDACIÓN LA CAIXA	2022	2024	29.750,00	18.194,93	10.988,72	29.183,65	566,35
DIPUTACION CORUÑA	2024	2024	20.000,00	0,00	15.983,25	15.983,25	4.016,75

V13 [Handwritten signatures and initials]

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2024
 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2024	44.496,00	44.328,92	167,08	44.496,00	0,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2023	2024	60.000,00	22.413,86	37.586,14	60.000,00	0,00
Comunitat Autònoma de les Illes Balears	2024	2024	60.000,00	0,00	28.822,68	28.822,68	31.177,32
UE - ENI CBC MED	2021	2024	999.999,89	0,00	272.256,99	272.256,99	727.742,90
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2022	2024	60.000,00	51.018,46	7.552,54	58.571,00	1.429,00
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2023	2024	80.000,00	36.025,15	43.974,85	80.000,00	0,00
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	50.000,00	0,00	23.150,68	23.150,68	26.849,32
AYTO SANT BOI DE LLOBREGAT	2023	2024	15.000,00	7.245,01	147,29	7.392,30	7.607,70
AYTO ZARAGOZA	2024	2024	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2023	2024	50.000,00	44.428,74	5.525,00	49.953,74	46,26
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2023	2024	50.000,00	31.500,00	18.500,00	50.000,00	0,00
SOCIEDAD COOPERATIVA ARCO DE LA ESTRELLA	2024	2024	1.407,55	0,00	1.200,00	1.200,00	207,55
AYTO MALAGA	2022	2024	5.964,00	0,00	77,65	77,65	5.886,35
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2023	2024	200.000,00	78.240,30	109.383,95	187.624,25	12.375,75
FONDO MALLORQUI DE COOPERACION	2024	2024	61.100,00	0,00	25.807,28	25.807,28	35.292,72
CORDINADORA DE ONG'S DE CASTILLA Y LEON	2024	2024	6.300,00	0,00	6.300,00	6.300,00	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2024	43.546,50	4.354,44	39.187,63	43.542,07	4,43
CENTRO DE FORMACION E RECURSOS DE PONTEDRA	2024	2024	260,00	0,00	260,00	260,00	0,00
Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)	2024	2024	240,00	0,00	240,00	240,00	0,00
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2022	2024	80.000,00	55.621,25	24.324,71	79.945,96	54,04
AYTO MONZON	2022	2024	558,65	0,00	558,65	558,65	0,00
AYTO MALAGA	2023	2024	31.263,00	25.446,60	4.517,68	29.964,28	1.298,72
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2024	2024	30.000,00	0,00	21.502,00	21.502,00	8.498,00
AYTO PAMPLONA	2014	2024	12.000,00	0,00	1.400,00	1.400,00	10.600,00
AYTO MALAGA	2021	2024	25.193,49	0,00	69,32	69,32	25.124,17
AYTO CADIZ	2024	2024	11.640,00	0,00	10.240,00	10.240,00	1.400,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2022	2024	125.000,00	91.198,33	14.237,14	105.435,47	19.564,53
XUNTA GALICIA	2023	2024	75.000,00	68.006,03	6.993,97	75.000,00	0,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	200.000,00	0,00	89.313,24	89.313,24	110.686,76
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2024	350.000,00	144.381,51	204.904,09	349.285,60	714,40
AEXCID	2023	2024	22.259,60	8.137,42	2.992,40	11.129,82	11.129,78
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	18.000,00	0,00	12.385,20	12.385,20	5.614,80
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2024	350.000,00	253.857,24	96.142,76	350.000,00	0,00
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	70.000,00	0,00	39.600,00	39.600,00	30.400,00
AYTO VITORIA	2023	2024	119.034,47	60.343,06	51.025,30	111.368,36	7.666,11
DIPUTACION CACERES	2024	2024	5.000,00	0,00	4.700,00	4.700,00	300,00
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2023	2024	110.500,00	52.729,87	45.140,13	97.870,00	12.630,00
AYTO CACERES	2024	2024	3.000,00	0,00	2.700,00	2.700,00	300,00
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2024	120.000,00	119.137,58	862,42	120.000,00	0,00
AYTO BILBAO	2023	2024	28.389,20	25.643,99	2.745,21	28.389,20	0,00
AYTO BADAJOZ	2024	2024	14.381,82	0,00	3.595,46	3.595,46	10.786,36
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2023	2024	120.000,00	44.000,00	41.999,83	85.999,83	34.000,17
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2023	2024	600.000,00	20.000,00	119.537,43	139.537,43	460.462,57
DIPUTACION VALLADOLID	2024	2024	4.000,00	0,00	2.350,00	2.350,00	1.650,00
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL	2021	2024	15.907,00	0,00	212,45	212,45	15.694,55
AEXCID	2022	2024	250.000,00	198.780,48	50.944,70	249.725,18	274,82
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	2024	2024	5.444,02	0,00	5.444,02	5.444,02	0,00
AEXCID	2023	2024	259.067,21	43.311,49	83,14	43.394,63	215.672,58
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2023	2024	125.000,00	29.050,00	49.004,66	78.054,66	46.945,34
UNIVERSIDAD VALLADOLID	2023	2024	2.025,00	0,00	1.651,21	0,00	2.025,00
AYUNTAMIENTO PETRER	2012	2024	2.000,00	0,00	3.700,00	0,00	2.000,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2022	2024	200.000,00	178.285,58	21.714,42	200.000,00	0,00
XUNTA GALICIA	2023	2024	185.000,00	77.043,70	103.276,98	180.320,68	4.679,32
UNIVERSIDAD VALLADOLID	2024	2024	6.500,00	0,00	6.500,00	6.500,00	0,00
AYTO BILBAO	2022	2024	210.000,00	74.410,40	68.285,05	142.695,45	67.304,55
XUNTA GALICIA	2023	2024	185.000,00	78.564,83	106.435,17	185.000,00	0,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	50.000,00	0,00	27.785,36	27.785,36	22.214,64
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL	2022	2024	600.000,00	491.351,04	108.648,96	600.000,00	0,00
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2023	2024	40.000,00	25.969,29	14.030,71	40.000,00	0,00
DIPUTACION DE PONTEVEDRA	2024	2024	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
DIPUTACION PALENCIA	2022	2024	33.233,32	25.257,32	7.976,00	33.233,32	0,00
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2023	2024	100.000,00	35.597,83	64.402,17	100.000,00	0,00
FONDO GALEGO DE COOPERACIÓN E SOLIDARIEDAD	2024	2024	4.800,00	0,00	49,98	49,98	4.750,02
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2022	2024	120.000,00	112.573,10	7.426,90	120.000,00	0,00
AYTO CACERES	2024	2024	6.391,00	0,00	5.631,22	5.631,22	759,78
DIPUTACION GUADALAJARA	2024	2024	28.137,38	0,00	24.930,00	24.930,00	3.207,38
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2024	146.538,00	74.901,28	71.636,72	146.538,00	0,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2024	2024	125.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	115.000,00
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2024	601.924,00	132.587,97	212.635,74	345.223,71	256.700,29
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2024	120.000,00	12.000,00	108.000,00	120.000,00	0,00
GOBIERNO NAVARRA	2024	2024	100.000,00	0,00	68.588,30	68.588,30	31.411,70
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2022	2024	15.000,00	6.900,00	459,00	7.359,00	7.641,00
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2024	59.989,85	7.190,00	52.799,85	59.989,85	0,00
AYTO MALAGA	2024	2024	22.284,05	0,00	14.525,78	14.525,78	7.758,27
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	50.000,00	0,00	32.971,32	32.971,32	17.028,68
DIPUTACION FORAL ÁLAVA	2021	2024	142.629,19	0,00	1.572,57	1.572,57	141.056,62
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2023	2024	800.000,00	78.476,00	522.628,15	601.104,15	198.895,85

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2024
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
AYTO MADRID	2024	2024	350.000,00	0,00	25.925,92	25.925,92	324.074,08
AYTO BARCELONA	2022	2024	60.000,00	50.383,84	9.050,16	59.434,00	566,00
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	2024	2024	46.297,71	0,00	29.707,65	29.707,65	16.590,06
COMISION EUROPEA	2018	2024	498.344,94	437.262,43	47.397,84	484.660,27	13.684,67
AYTO BARCELONA	2022	2024	120.000,00	68.082,37	49.953,43	118.035,80	1.964,20
AYTO ERRENTERIA	2023	2024	10.000,00	8.000,00	1.802,63	9.802,63	197,37
FONDO ALAVES DE EMERGENCIA	2024	2024	25.850,00	0,00	25.850,00	25.850,00	0,00
PRINCIPADO ASTURIAS	2022	2024	110.500,00	85.439,96	25.060,04	110.500,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2023	2024	394.903,00	0,00	173.654,44	173.654,44	221.248,56
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	200.000,00	0,00	89.704,73	89.704,73	110.295,27
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2024	60.000,00	57.386,58	2.613,42	60.000,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2023	2024	400.000,00	0,00	172.920,00	172.920,00	227.080,00
AYTO MALAGA	2024	2024	4.562,84	0,00	989,80	989,80	3.573,04
GENERALITAT VALENCIANA	2023	2024	400.000,00	0,00	162.907,81	162.907,81	237.092,19
DIPUTACION CADIZ	2024	2024	13.000,00	0,00	13.000,00	13.000,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2023	2024	250.000,00	0,00	136.502,76	136.502,76	113.497,24
XUNTA GALICIA	2024	2024	75.000,00	0,00	43.823,08	43.823,08	31.176,92
AYTO MADRID	2022	2024	349.775,40	116.702,54	233.072,86	349.775,40	0,00
AYTO CORDOBA	2024	2024	20.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	18.000,00
GOBIERNO NAVARRA	2022	2024	600.000,00	310.687,37	159.193,26	469.880,63	130.119,37
AYTO MALAGA	2024	2024	8.690,45	0,00	6.908,00	6.908,00	1.782,45
AYTO MADRID	2023	2024	350.000,00	0,00	250.119,95	250.119,95	99.880,05
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2024	2024	4.282,00	0,00	1.948,22	1.948,22	2.333,78
AYTO ZIZUR MAYOR	2021	2024	16.286,86	0,00	5.769,58	5.769,58	10.517,28
JUNTA ANDALUCIA	2023	2024	300.000,00	28.700,00	105.563,35	134.263,35	165.736,65
JUNTA ANDALUCIA	2023	2024	300.000,00	28.000,00	58.636,17	86.636,17	213.363,83
GOBIERNO CANTABRIA	2024	2024	117.172,17	0,00	11.172,17	11.172,17	106.000,00
UNION EUROPEA	2020	2024	181.887,42	0,00	10.801,46	10.801,46	171.085,96
AYTO BADAJOZ	2022	2024	11.839,97	9.116,78	2.723,19	11.839,97	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2024	256.298,00	24.813,71	154.644,66	179.458,37	76.839,63
GOBIERNO CANTABRIA	2024	2024	60.000,00	0,00	7.200,00	7.200,00	52.800,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2024	234.896,00	28.978,78	132.884,24	161.863,02	73.032,98
DIPUTACION PALENCIA	2024	2024	34.999,96	0,00	21.824,98	21.824,98	13.174,98
AGENCIA ANDALUZA COOPERACION INTERNAC	2022	2024	300.000,00	241.651,23	53.499,32	295.150,55	4.849,45
GOBIERNO NAVARRA	2023	2024	600.000,00	69.750,00	148.963,19	218.713,19	381.286,81
GOBIERNO CANTABRIA	2024	2024	44.999,95	0,00	8.892,44	8.892,44	36.107,51
AGENCIA ANDALUZA COOPERACION INTERNAC	2022	2024	300.000,00	122.596,19	164.412,69	287.008,88	12.991,12
AYTO DONOSTIA	2023	2024	49.726,65	27.933,21	21.793,44	49.726,65	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2024	2024	22.226,19	0,00	2.222,61	2.222,61	20.003,58
GENERALITAT VALENCIANA	2020	2024	328.016,82	0,00	26.078,41	26.078,41	301.938,41
JUNTA DE EXTREMADURA	2023	2024	424.439,90	28.340,64	171.453,50	199.794,14	224.645,76
GOBIERNO CANTABRIA	2024	2024	25.000,00	0,00	2.500,00	2.500,00	22.500,00
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2022	2024	39.999,99	38.732,41	1.267,58	39.999,99	0,00
AYTO VALLADOLID	2024	2024	1.300,00	0,00	1.222,45	1.222,45	77,55
AYTO QUART DE POBLET	2023	2024	22.769,89	1.076,25	21.693,64	22.769,89	0,00
AYTO PALENCIA	2024	2024	1.350,00	0,00	1.350,00	1.350,00	0,00
AYTO SEVILLA	2020	2024	59.913,28	0,00	280,07	280,07	59.633,21
GENERALITAT VALENCIANA	2021	2024	300.000,00	0,00	13.027,64	13.027,64	286.972,36
AYTO DONOSTIA	2022	2024	48.147,59	45.666,81	1.169,25	46.836,06	1.311,53
AYTO DE MORELLA	2023	2024	2.979,00	0,00	2.979,00	2.979,00	0,00
AYTO BILBAO	2024	2024	9.578,73	0,00	8.395,50	8.395,50	1.183,23
DIPUTACION PALENCIA	2023	2024	8.503,43	6.377,45	106,11	6.483,56	2.019,87
XUNTA GALICIA	2024	2024	185.000,00	0,00	49.335,83	49.335,83	135.664,17
AGENCIA ANDALUZA COOPERACION INTERNAC	2020	2024	300.000,00	0,00	7.600,00	7.600,00	292.400,00
GENERALITAT VALENCIANA/ MPDL CONSORCIO	2021	2024	199.505,02	0,00	2.192,04	2.192,04	197.312,98
GOBIERNO ARAGON	2022	2024	150.000,00	118.770,00	30.000,00	148.770,00	1.230,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2024	50.998,00	4.590,00	23.550,00	28.140,00	22.858,00
XUNTA GALICIA	2024	2024	185.000,00	0,00	62.645,78	62.645,78	122.354,22
AGENCIA ANDALUZA COOPERACION INTERNAC	2020	2024	300.000,00	0,00	48.552,57	48.552,57	251.447,43
GOBIERNO ARAGON	2022	2024	141.216,46	119.479,16	21.737,30	141.216,46	0,00
AYTO ALBACETE	2023	2024	34.998,00	1.710,00	33.288,00	34.998,00	0,00
DIPUTACION BADAJOZ	2024	2024	16.873,01	0,00	16.873,01	16.873,01	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2024	2024	18.000,00	0,00	13.078,00	13.078,00	4.922,00
DIPUTACION VALLADOLID	2022	2024	29.344,96	28.476,43	302,37	28.778,80	566,16
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNAC	2023	2024	494.484,00	0,00	237.241,52	237.241,52	257.242,48
JUNTA CASTILLA Y LEON	2024	2024	18.000,00	0,00	1.620,00	1.620,00	16.380,00
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2023	2024	70.000,00	5.600,00	52.456,07	58.056,07	11.943,93
AYTO DONOSTIA	2024	2024	3.000,00	0,00	2.313,27	2.313,27	686,73
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2024	2024	35.000,00	0,00	23.800,00	23.800,00	11.200,00
AYTO ZARAGOZA	2022	2024	64.123,48	63.422,65	700,83	64.123,48	0,00
AMB-AREA METROPOLITANA DE BARCELONA	2023	2024	30.584,88	0,00	20.186,02	20.186,02	10.398,86
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2024	2024	25.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	23.000,00
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNAC	2022	2024	3.000.000,00	526.932,07	641.603,80	1.168.535,87	1.831.464,13
AYTO CIUDAD REAL	2021	2024	149.996,51	12.960,00	137.036,51	149.996,51	0,00
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2024	2024	80.000,00	0,00	44.338,30	44.338,30	35.661,70
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNAC	2022	2024	3.000.000,00	650.871,89	581.296,93	1.232.168,82	1.767.831,18
GOBIERNO ARAGON	2023	2024	143.246,60	12.960,00	107.522,45	120.482,45	22.764,15

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2024
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
AYTO BILBAO	2024	2024	70.000,00	0,00	43.283,00	43.283,00	26.717,00
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNAC	2022	2024	900.000,00	94.824,07	60.885,24	155.709,31	744.290,69
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNAC	2023	2024	800.000,00	48.060,00	232.832,03	280.892,03	519.107,97
AYTO DONOSTIA	2024	2024	1.825,35	0,00	1.435,96	1.435,96	389,39
AYTO LEIOA	2022	2024	20.000,00	0,00	550,55	550,55	19.449,45
AYTO GIJON	2023	2024	65.000,00	5.200,00	59.800,00	65.000,00	0,00
GOBIERNO VASCO	2024	2024	4.700,00	0,00	162,95	162,95	4.537,05
GOBIERNO NAVARRA	2022	2024	110.000,00	89.799,66	18.119,85	107.919,51	2.080,49
AYTO GIJON	2023	2024	54.178,20	4.334,76	49.843,44	54.178,20	0,00
GOBIERNO VASCO	2024	2024	4.700,00	0,00	582,02	582,02	4.117,98
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNAC	2020	2024	400.000,00	0,00	5.982,00	5.982,00	394.018,00
AYTO SEVILLA	2022	2024	60.000,00	44.068,37	15.931,63	60.000,00	0,00
AYTO GALDAKAO	2023	2024	5.232,71	4.806,92	14,05	4.820,97	411,74
AYTO ERRETERIA	2024	2024	10.000,00	0,00	8.080,00	8.080,00	1.920,00
GOBIERNO NAVARRA	2020	2024	600.000,00	0,00	25.554,44	25.554,44	574.445,56
AYTO ERANDIO	2024	2024	7.666,62	0,00	6.450,50	6.450,50	1.216,12
AYTO BARCELONA	2021	2024	120.000,00	0,00	1.529,00	1.529,00	118.471,00
AYTO AVILES	2023	2024	13.113,80	1.311,38	11.802,42	13.113,80	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2024	2024	26.800,00	0,00	14.882,49	14.882,49	11.917,51
AYTO BARCELONA	2021	2024	120.000,00	107.953,86	11.960,92	119.914,78	85,22
AYTO BASAURI	2022	2024	39.404,75	33.562,95	2.400,00	35.962,95	3.441,80
DIPUTACION VALENCIA	2023	2024	48.000,00	0,00	46.921,51	46.921,51	1.078,49
JUNTA CASTILLA Y LEON	2024	2024	4.700,00	0,00	3.154,00	3.154,00	1.546,00
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2022	2024	65.000,00	56.200,00	7.373,17	63.573,17	1.426,83
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2023	2024	533.787,63	7.085,73	197.570,76	204.656,49	329.131,14
AYTO GUADALAJARA	2024	2024	2.700,00	0,00	216,00	216,00	2.484,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2021	2024	470.818,72	0,00	155.547,64	155.547,64	315.271,08
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNAC	2022	2024	204.300,00	125.950,96	71.010,48	196.961,44	7.338,56
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2023	2024	483.286,77	0,00	107.322,59	107.322,59	375.964,18
AYTO VITORIA	2024	2024	118.025,84	0,00	41.644,10	41.644,10	76.381,74
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2021	2024	490.845,90	0,00	86.563,19	86.563,19	404.282,71
GOBIERNO NAVARRA	2023	2024	110.000,00	24.200,00	42.635,57	66.835,57	43.164,43
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNAC	2024	2024	985.865,00	0,00	215.499,65	215.499,65	770.365,35
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2021	2024	336.235,23	0,00	116.600,88	116.600,88	219.634,35
GOBIERNO NAVARRA	2023	2024	110.000,00	16.500,20	93.253,08	109.753,28	246,72
XUNTA GALICIA	2024	2024	35.000,00	0,00	6.902,86	6.902,86	28.097,14
AYTO CORDOBA	2023	2024	20.000,00	2.000,00	18.000,00	20.000,00	0,00
XUNTA GALICIA	2024	2024	35.000,00	0,00	6.157,32	6.157,32	28.842,68
AYTO GIJON	2022	2024	45.954,61	42.950,36	3.004,25	45.954,61	0,00
DIPUTACION CORDOBA	2023	2024	16.000,00	1.278,00	14.722,00	16.000,00	0,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2021	2024	800.000,00	0,00	105.447,52	105.447,52	694.552,48
AYTO CORDOBA	2023	2024	66.950,00	0,00	55.892,81	55.892,81	11.057,19
DIPUTACION SEVILLA	2023	2024	30.000,00	1.500,00	28.500,00	30.000,00	0,00
AEXCID	2024	2024	90.000,00	0,00	6.205,62	6.205,62	83.794,38
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2022	2024	566.479,89	304.457,32	260.605,83	565.063,15	1.416,74
DIPUTACION MALAGA	2023	2024	40.799,31	5.900,00	23.645,37	29.545,37	11.253,94
AEXCID	2024	2024	45.000,00	0,00	7.171,25	7.171,25	37.828,75
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2022	2024	479.991,05	0,00	174.818,59	174.818,59	305.172,46
AYTO IRUN	2023	2024	13.969,52	7.539,76	6.042,26	13.582,02	387,50
AYTO CENDE GALAR	2024	2024	3.984,00	0,00	3.984,00	3.984,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2024	30.404,00	28.218,00	2.186,00	30.404,00	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2024	17.600,00	1.408,00	16.192,00	17.600,00	0,00
AYTO GIJON	2024	2024	6.500,00	0,00	4.806,00	4.806,00	1.694,00
AYTO LEIOA	2023	2024	20.000,00	0,00	19.489,53	19.489,53	510,47
AYTO QUART DE POBLET	2024	2024	24.518,98	0,00	1.151,94	1.151,94	23.367,04
AYTO CASTELLON	2022	2024	50.000,00	48.057,00	1.943,00	50.000,00	0,00
AYTO CENDEA DE GALAR	2023	2024	3.800,00	3.400,00	400,00	3.800,00	0,00
AYTO GALDAKAO	2024	2024	4.785,84	0,00	300,00	300,00	4.485,84
JUNTA CASTILLA Y LEON	2022	2024	192.936,00	191.595,99	1.340,01	192.936,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2023	2024	469.646,00	0,00	151.025,00	151.025,00	318.621,00
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARRO	2024	2024	110.500,00	0,00	58.880,00	58.880,00	51.620,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARRO	2022	2024	500.000,00	231.544,84	104.342,28	335.887,12	164.112,88
AYTO GIJON	2024	2024	58.500,00	0,00	33.180,00	33.180,00	25.320,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARRO	2020	2024	150.000,00	0,00	14.929,54	14.929,54	135.070,46
DIPUTACION VALLADOLID	2022	2024	55.000,00	54.593,42	406,58	55.000,00	0,00
AYTO GIJON	2024	2024	65.000,00	0,00	37.170,32	37.170,32	27.829,68
AYTO BARCELONA	2023	2024	153.400,00	0,00	88.974,31	88.974,31	64.425,69
JUNTA CASTILLA Y LEON	2024	2024	299.912,00	0,00	14.414,27	14.414,27	285.497,73
JUNTA CASTILLA Y LEON	2022	2024	29.076,00	28.665,25	410,75	29.076,00	0,00
AYTO BARCELONA	2023	2024	80.000,00	8.000,00	41.433,60	49.433,60	30.566,40
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2024	2024	40.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	36.000,00
AYTO DE CASTRILLON	2023	2024	2.560,10	0,00	2.560,10	2.560,10	0,00
DIPUTACION DE BURGOS	2024	2024	57.246,00	0,00	23.152,20	23.152,20	34.093,80
AYTO MIRANDA EBRO	2023	2024	22.466,00	0,00	22.466,00	22.466,00	0,00
AYTO VALENCIA	2022	2024	28.000,00	21.304,00	6.696,00	28.000,00	0,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARRO	2023	2024	299.999,75	35.093,43	115.681,92	150.775,35	149.224,40
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARRO	2021	2024	250.000,00	0,00	11.368,27	11.368,27	238.631,73

VB *[Handwritten signature]* 16 ME *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2024
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
AYTO AVILES	2022	2024	11.242,11	11.104,91	137,20	11.242,11	0,00
AYTO OVIEDO	2023	2024	36.739,42	0,00	36.739,42	36.739,42	0,00
GOBIERNO NAVARRA	2024	2024	600.000,00	0,00	55.062,50	55.062,50	544.937,50
AYTO PAMPLONA	2022	2024	33.250,00	25.652,50	7.597,50	33.250,00	0,00
DIPUTACION DE GRANADA	2023	2024	22.850,00	0,00	22.850,00	22.850,00	0,00
AYTO PALENCIA	2024	2024	15.357,21	0,00	9.815,23	9.815,23	5.541,98
AYTO GUADALAJARA	2022	2024	45.900,00	39.151,14	5.190,00	44.341,14	1.558,86
DIPUTACION ZARAGOZA	2023	2024	24.978,29	0,00	24.978,29	24.978,29	0,00
AYTO ZARAGOZA	2023	2024	64.975,00	0,00	64.025,00	64.025,00	950,00
AGENCIA ANDALUZA COOPERACION INTERNAC	2024	2024	220.000,00	0,00	22.000,00	22.000,00	198.000,00
AYTO VALLADOLID	2023	2024	22.360,08	1.788,81	20.571,27	22.360,08	0,00
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNAC	2024	2024	418.000,00	0,00	50.160,00	50.160,00	367.840,00
AYTO CORDOBA	2022	2024	65.000,00	11.627,45	30.832,13	42.459,58	22.540,42
AYTO SAN FERNANDO	2023	2024	21.918,19	0,00	20.056,49	20.056,49	1.861,70
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNAC	2024	2024	353.684,00	0,00	42.425,00	42.425,00	311.259,00
AYTO CORDOBA	2022	2024	20.000,00	14.840,00	4.580,00	19.420,00	580,00
AYTO CORDOBA	2024	2024	60.000,00	0,00	7.200,00	7.200,00	52.800,00
COMUNIDAD MADRID	2023	2024	100.000,00	0,00	51.440,59	51.440,59	48.559,41
DIPUTACION CORDOBA	2024	2024	41.500,00	0,00	3.320,00	3.320,00	38.180,00
COMUNIDAD MADRID	2023	2024	68.319,00	0,00	68.319,00	68.319,00	0,00
DIPUTACION CIUDAD REAL	2023	2024	40.000,00	3.200,00	36.800,00	40.000,00	0,00
MINISTERIO S.SOCIAL Y MIGRACIONES	2024	2024	95.976,00	0,00	95.976,00	95.976,00	0,00
AYTO ALBACETE	2022	2024	49.640,59	41.710,00	4.817,57	46.527,57	3.113,02
AYTO PAMPLONA	2023	2024	33.250,00	2.450,00	20.280,13	22.730,13	10.519,87
MINISTERIO S.SOCIAL Y MIGRACIONES	2024	2024	99.195,00	0,00	8.010,00	8.010,00	91.185,00
COMUNIDAD MADRID	2022	2024	100.000,00	95.834,34	4.165,66	100.000,00	0,00
AYTO BILBAO	2023	2024	28.000,00	1.828,77	26.171,23	28.000,00	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2024	2024	59.979,00	0,00	11.044,00	11.044,00	48.935,00
COMUNIDAD MADRID	2022	2024	80.000,00	61.781,00	2.024,98	63.805,98	16.194,02
AYTO ORDIZIA	2023	2024	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
COORDINADORA DE ONG CASTILLA Y LEON	2024	2024	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
AYTO CASTELLON	2023	2024	40.000,00	0,00	33.348,82	33.348,82	6.651,18
AYTO ANDOAIN	2023	2024	9.000,00	0,00	8.817,53	8.817,53	182,47
AYTO TARRAGONA	2024	2024	36.184,00	0,00	2.894,72	2.894,72	33.289,28
AYTO CORDOBA	2018	2024	65.000,00	0,00	1.102,25	1.102,25	63.897,75
AYTO BURGOS	2023	2024	62.321,00	0,00	62.321,00	62.321,00	0,00
AYTO SEVILLA	2024	2024	60.000,00	0,00	15.137,75	15.137,75	44.862,25
AYTO BURGOS	2023	2024	19.390,95	0,00	19.390,95	19.390,95	0,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	600.000,00	0,00	8.428,57	8.428,57	591.571,43
AYTO. VALENCIA	2023	2024	200.000,00	0,00	70.253,18	70.253,18	129.746,82
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	253.126,30	0,00	4.299,00	4.299,00	248.827,30
AYTO VALENCIA	2021	2024	200.000,00	0,00	37.057,84	37.057,84	162.942,16
AYTO ANDOAIN	2022	2024	9.800,00	9.001,36	134,10	9.135,46	664,54
AYTO VALENCIA	2022	2024	46.615,33	45.996,99	618,34	46.615,33	0,00
AYTO DONOSTIA	2024	2024	50.000,00	0,00	42.690,00	42.690,00	7.310,00
AYTO CASTELLON	2021	2024	40.000,00	0,00	62,00	62,00	39.938,00
AYTO SANT CUGAT	2022	2024	15.845,63	15.248,81	249,06	15.497,87	347,76
AYTO TOLEDO	2024	2024	20.865,00	0,00	3.410,25	3.410,25	17.454,75
AYTO PORTUGALETE	2021	2024	10.886,80	0,00	162,37	162,37	10.724,43
AYTO CIUDAD REAL	2024	2024	15.000,00	0,00	4.800,00	4.800,00	10.200,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	578.257,83	0,00	8.169,74	8.169,74	570.088,09
DIPUTACION VALLADOLID	2024	2024	24.169,61	0,00	1.208,13	1.208,13	22.961,48
DIPUTACION VALLADOLID	2024	2024	60.000,00	0,00	2.700,00	2.700,00	57.300,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	405.109,04	0,00	6.108,44	6.108,44	399.000,60
AYUNTAMIENTO DE ORDIZIA	2024	2024	12.000,00	0,00	2.590,00	2.590,00	9.410,00
GOBIERNO ARAGON	2024	2024	5.170,16	0,00	468,00	468,00	4.702,16
AEXCID	2024	2024	100.000,00	0,00	24.146,00	24.146,00	75.854,00
AYTO COSLADA	2024	2024	6.250,00	0,00	500,00	500,00	5.750,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2024	2024	25.850,00	0,00	2.068,00	2.068,00	23.782,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2024	2024	22.000,00	0,00	1.408,00	1.408,00	20.592,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	287.500,00	0,00	31.500,00	31.500,00	256.000,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	287.500,00	0,00	31.500,00	31.500,00	256.000,00
Ministerio de DDSS, Consumo y Agenda 2030	2024	2024	25.979,29	0,00	915,69	915,69	25.063,60
DIPUTACION MALAGA	2024	2024	50.998,31	0,00	5.099,15	5.099,15	45.899,16
GOBIERNO NAVARRA	2024	2024	120.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	108.000,00
GOBIERNO NAVARRA	2024	2024	120.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	108.000,00
DIPUTACION SEVILLA	2024	2024	30.000,00	0,00	1.500,00	1.500,00	28.500,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	300.000,00	0,00	34.200,00	34.200,00	265.800,00
AYTO BARCELONA	2024	2024	80.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	72.000,00
AYTO BARCELONA	2024	2024	75.640,00	0,00	7.564,00	7.564,00	68.076,00
AYTO TARRAGONA	2024	2024	5.065,57	0,00	405,25	405,25	4.660,32
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO	2024	2024	250.000,00	0,00	28.500,00	28.500,00	221.500,00
AYTO BARCELONA	2024	2024	7.000,00	0,00	700,00	700,00	6.300,00
AYTO. CIUDAD DE CARIÑENA	2024	2024	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
AYTO QUART DE POBLET	2024	2024	6.000,00	0,00	600,00	600,00	5.400,00
DIPUTACION ZARAGOZA	2024	2024	24.996,90	0,00	2.657,41	2.657,41	22.339,49
DIPUTACION ZARAGOZA	2024	2024	18.000,00	0,00	1.913,91	1.913,91	16.086,09

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2024
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
AYTO ALBACETE	2024	2024	35.000,00	0,00	3.500,00	3.500,00	31.500,00
AYTO ALBACETE	2024	2024	6.000,00	0,00	600,00	600,00	5.400,00
COMUNIDAD MADRID	2024	2024	100.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	90.000,00
COMUNIDAD MADRID	2024	2024	80.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	72.000,00
AYTO PAMPLONA	2024	2024	29.206,85	0,00	2.044,48	2.044,48	27.162,37
AYTO BILBAO	2024	2024	25.660,00	0,00	1.674,59	1.674,59	23.985,41
AYUNTAMIENTO DE ANDOAIN	2024	2024	7.000,00	0,00	98,00	98,00	6.902,00
FONDO MALLORQUI DE COOPERACION	2022	2024	60.000,00	57.000,00	3.000,00	60.000,00	0,00
FONDO MALLORQUI DE COOPERACION	2023	2024	60.000,00	0,00	35.711,99	35.711,99	24.288,01
FONDO GALLEGO DE COOPERACION Y SOLIDAR	2023	2024	25.000,00	21.568,89	56,27	21.625,16	3.374,84
AYTO SANT BOI DE LLOBREGAT	2023	2024	15.000,00	7.245,01	3.429,00	10.674,01	4.325,99



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ

Régimen Jurídico²

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (en adelante la Asamblea) se constituyó, al amparo de lo establecido en la Ley 191/64, de 24 de diciembre, y normas complementarias del Decreto 1440/65, de 20 de mayo, de la Orden de 10 de julio de 1.965 y de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1.958; mediante acta fundacional el 12 de diciembre de 1.990.

Registro de Asociaciones³

Se halla inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número de protocolo 99.159; en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación del Gobierno en Madrid con el número 11.264 y en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el C.I.F.: G-80176845. Asimismo, se halla inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, según resolución de fecha 3 de enero del 2000 y renovada la inscripción en la AECID según resolución de fecha 20 de abril de 2016.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

99159

16/04/1991

G-80176845

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ DEL PRÍNCIPE

12

28012

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

914680492



Dirección de Correo Electrónico

Fax:

martalamparero@acpp.com

915397141

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Fomentar la paz, solidaridad y derechos humanos en todo el mundo.
- Ayudar al estudio, investigación y promoción de la cooperación internacional.
- Prestar asistencia económica, cultural, social, educativa, medioambiental, sanitaria, y humanitaria a los colectivos étnicos o sociales que la soliciten en cualquier parte del mundo.
- Contribuir a la protección de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias, con especial hincapié en personas en situación de especial vulnerabilidad tales como poblaciones refugiadas y desplazadas, mujeres y niñas, y la infancia, situándolas en el centro de la respuesta humanitaria e impulsando la localización de la misma, asegurando la dignidad humana, promoviendo la igualdad de género, fomentando la resiliencia, y apoyando procesos de resolución de conflictos y la construcción de la paz.
- Facilitar la ejecución de políticas públicas de promoción de una sociedad intercultural y solidaria, favoreciendo la inclusión y socialización normalizada de migrantes, personas refugiadas, exiliadas y minorías étnicas, y luchando contra la discriminación por motivos de raza o cualquier otra motivación.
- Impulsar programas socioculturales destinados a promocionar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, contribuir al ejercicio de los derechos de mujeres, niñas y personas del colectivo LGTBI+, promover y garantizar la equidad de género, apoyar la lucha contra cualquier tipo de violencia de género, promover el feminismo y la igualdad de género a través de la incidencia, liderazgo y de la participación de las mujeres en espacios de decisión, impulsar la lucha para erradicar la violencia machista, y apoyar el empoderamiento económico y social de las mujeres para lograr su emancipación.
- Facilitar la aplicación efectiva de políticas transversales que incidan en la eliminación de todo tipo de discriminación selectiva y exclusión social, defendiendo la lucha contra la discriminación por razón de diversidad sexual y de género, así como la lucha contra el discurso del odio.
- Fomentar el fortalecimiento de la sociedad civil organizada en cualquier parte del mundo promoviendo el intercambio de capacidades para la reivindicación y el goce efectivo de los derechos humanos.
- Promover y dinamizar la participación comunitaria, el asociacionismo solidario, la ayuda mutua y la implicación de la ciudadanía en la puesta en marcha de iniciativas de prevención y mejora de la cohesión social.
- Sensibilizar, informar y promover los valores de la solidaridad e integración en nuestras sociedades, así como en las de los países del Sur Global.
- Promover la educación como motor de cambio y transformación social.
- Promover la formación permanente del profesorado y otros agentes educativos y sociales.
- Fomentar la presencia activa de las y los jóvenes mediante programas específicos y promover la atención a la infancia.



- Estimular la participación social activa a través de programas de fomento y formación del voluntariado.
- Contribuir a una transición justa para todas y todos hacia una economía social y ambientalmente sostenible, combatir los efectos del cambio climático, detener e invertir la degradación de las tierras y contribuir a la preservación de la biodiversidad.
- Fortalecer el ecosistema del tercer sector y de la Economía Social y Solidaria (ESS) a través del desarrollo y la oferta de servicios especializados en tecnología, metodologías, formación y recursos educativos, así como en asistencia para proyectos y desarrollo organizativo.
- Actuar como agente de la ESS ofreciendo servicios éticos a la administración pública y al sector privado, fomentando la implementación de prácticas sostenibles y socialmente responsables.
- Cualquier otro fin en interés de la Paz y la Cooperación entre los pueblos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
605	4	609

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Organizaciones empresariales y educativas y sociales

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸ Anexo I, Anexo II, Anexo III

FICHA 1. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Cooperación al Desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

ANEXO I

Breve descripción de la actividad¹¹



Enfoque y objetivos

La **Cooperación al Desarrollo** de ACPP se fundamenta en la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la equidad. Su objetivo central es contribuir a transformar las estructuras injustas que generan pobreza, desigualdad, discriminación y vulneración de derechos, actuando desde un enfoque de **derechos humanos, género, interseccionalidad y coproducción con la sociedad civil**.

Líneas de trabajo principales

- **Fortalecimiento de actores locales:** ACPP colabora con organizaciones de base en los países socios para potenciar la participación ciudadana y reforzar el tejido social.
- **Incidencia política y social:** Promueve reformas legislativas o políticas públicas que favorezcan la equidad y el respeto de los derechos sociales, económicos, culturales y medioambientales.
- **Apoyo a procesos de democratización:** Fomenta la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana, en especial de mujeres, jóvenes y colectivos discriminados.
- **Equidad de género y feminismos:** Integra de forma transversal la lucha contra las violencias de género, promoviendo liderazgos femeninos y LGTBI+ y trabajando por la erradicación de las desigualdades estructurales.

Ámbitos geográficos

Tiene presencia histórica en **América Latina, el Magreb, Oriente Medio y África Occidental**, actuando en zonas vulnerables desde una lógica de alianza horizontal con las comunidades.

Principales países de intervención

- **América Latina y el Caribe:** Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Cuba, Haití
- **África Occidental:** Senegal, Níger, Guinea-Bissau
- **Magreb:** Marruecos, Túnez
- **Oriente Medio:** Palestina

Contrapartes principales por país

- **Colombia:** Fundación Forjando Futuros, Fundación Mujer, Arte y Vida (MAVI), Conciudadanía
- **El Salvador:** ORMUSA, CORDES, APROCSAL, REDES, La Colectiva, SSPAS, IDHUCA-UCA
- **Guatemala:** Fundación Rigoberta Menchú, CREPD, Asociación CRECER, ASOCRECER



- **Guinea-Bissau:** DIVUTEC, EAPP, AJPCT, ECAS-D, ALTERNAG
- **Senegal:** USOFORAL, Comité Regional de Solidarité des Femmes pour la Paix en Casamance (CRSPFC), ETDS
- **Níger:** ONG DIKO, AFJN
- **Marruecos:** ASTICUDE, H&E, AHLAM, UAF
- **Palestina:** PARC, PHG, PSCCW, REFORM, TRUST

Ámbitos temáticos

- Agua, saneamiento e higiene
- Seguridad alimentaria
- Educación
- Salud
- Construcción de paz y derechos humanos
- Participación política de mujeres
- Desarrollo socioeconómico
- Equidad de género y empoderamiento femenino

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	56
Personal con contrato de servicios	42
Personal voluntario	66

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.194.590,14
a. Ayudas monetarias	6.194.590,14
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	

VB 5



a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.183.001,17
Otros gastos de la actividad	960.758,43
a. Arrendamientos y cánones	76.393,52
b. Reparaciones y conservación	8.408,47
c. Servicios de profesionales independientes	258.723,35
d. Transportes	-
e. Primas de seguros	31.359,23
f. Servicios bancarios	7.418,55
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
h. Suministros	4.854,35
i. Tributos	314,79
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
k. Otros servicios	573.286,16
Amortización de inmovilizado	18.000,65
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.356.350,39

VB



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	87.856,50
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	8.774.999,10
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	88.636,36
b. Donaciones y legados	
c. Otros	106.576,21
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.058.068,17

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.910.672

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres: 1.768.602 Hombres: 142.070

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

VB



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SE HAN CONSEGUIDO TODOS LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN CADA PROYECTO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento al 100% de los fines estatutarios.

FICHA 2. AYUDA HUMANITARIA

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Ayuda Humanitaria

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

ANEXO II

Breve descripción de la actividad²⁰

Misión y visión

ACPP concibe la **acción humanitaria** como un compromiso ético basado en la protección de los derechos de las personas en crisis, situando la dignidad humana, la igualdad de género y la participación de las comunidades en el centro de las respuestas. Actúa especialmente con población **refugiada, desplazada, mujeres y niñas, infancia y colectivos vulnerables**.

La acción humanitaria de ACPP busca proteger la vida, la dignidad y los derechos de personas en situación de vulnerabilidad debido a conflictos, desastres naturales o desplazamientos. Se centra en enfoques de **protección, resiliencia, localización de la ayuda y derechos humanos**. ACPP canaliza más del 74% de sus fondos humanitarios a organizaciones locales, muy por encima del estándar internacional del 25%.

Principios y valores

- **Humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia:** guía su actuación según los estándares internacionales y el Derecho Internacional Humanitario.
- **Localización:** canaliza en promedio un 74% de sus fondos de AH a organizaciones locales, reconociendo su liderazgo y legitimidad.
- **Protección y enfoque basado en derechos:** defiende el acceso a la salud, alimentos, agua y refugio desde la centralidad de la persona.
- **Resiliencia:** promueve acciones sostenibles que fortalezcan las capacidades comunitarias ante futuras crisis.



Enfoques transversales:

- Enfoque basado en derechos
- Protección contra violencias de género
- Resiliencia climática
- Inclusión de personas con discapacidad
- Reducción de riesgos de desastre (RRD)
- Construcción de paz desde la ayuda humanitaria

Países y territorios de intervención:

- **Níger:** DIKO, AFJN
- **Palestina:** PARC, PHG, PSCCW, TRUST, REFORM
- **El Salvador:** COMCAVIS TRANS, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
- **República Dominicana:** Ciudad Alternativa

Proyectos y sectores principales:

- Protección de población desplazada
- Acceso al agua y saneamiento
- Derechos de mujeres y personas LGTBI+ en contextos de crisis
- Educación en emergencia (campamento de Shu'fat, Palestina)
- Respuesta a emergencias climáticas (Níger, Gaza)

Ámbitos de intervención

Trabaja en países como **Palestina, Níger, Colombia, Haití, Senegal** y otros contextos prolongados de crisis. Además, tiene experiencia en reducción del riesgo de desastres y en asistencia con innovación tecnológica.



G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	24
Personal con contrato de servicios	18
Personal voluntario	27

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.650.698,16
d. Ayudas monetarias	2.650.698,16
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	915.452,11
Otros gastos de la actividad	402.898,70
l. Arrendamientos y cánones	32.035,99
m. Reparaciones y conservación	3.526,13
n. Servicios de profesionales independientes	108.496,89
o. Transportes	-
p. Primas de seguros	13.150,65
q. Servicios bancarios	3.111,01



r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
s. Suministros	2.035,70
t. Tributos	132,01
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otros servicios	240.410,32
Amortización de inmovilizado	7.548,66
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.976.597,62

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	36.843,05
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	3.760.713,90
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	

VB



d. Subvenciones	37.987,00
e. Donaciones y legados	
f. Otros	44.693,25
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.880.237,20

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

375.458

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres: 194.489,95 Hombres: 180.968,05

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁸

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SE HAN CONSEGUIDO TODOS LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN CADA PROYECTO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento al 100% de los fines estatutarios.

FICHA 3. INTERVENCIÓN SOCIAL

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Intervención Social

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

ANEXO III

VB



Breve descripción de la actividad²⁹

Finalidad y marco estratégico

La **intervención social de ACPP** en el Estado español tiene como eje fomentar una **ciudadanía crítica, inclusiva y activa**, que promueva la justicia social, combata el racismo y la discriminación, y defienda los derechos humanos. Se estructura principalmente a través del **Plan de Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (EpDCG)**.

Programas clave

- **Escuelas sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo (ESR, EPD):** programa central de ACPP en centros educativos públicos que busca integrar los valores de paz, igualdad, inclusión, y participación desde Infantil hasta Secundaria.
- **Educación transformadora y trabajo en red:** interviene junto a agentes comunitarios, centros educativos y redes sociales para lograr impactos sostenidos.
- **Lucha contra el discurso del odio:** desarrolla campañas y materiales didácticos desde enfoques de género e interseccionalidad para fomentar la convivencia y la reflexión crítica.
- **Fomento de la Economía Social y Solidaria (ESS)**

Vinculación con ODS

La intervención social está alineada con los **ODS 4, 5 y 10**, promoviendo la equidad educativa, la igualdad de género y la reducción de desigualdades.

Programas clave:

- **Escuelas sin Racismo, para la Paz y el Desarrollo (ESR, EPD):** Educación en centros públicos para la inclusión y la paz.
- **Barrios Abiertos y Municipios sin Racismo**
- **Programa Ellas Deciden**
- **Proyectos de sensibilización frente a discursos de odio**
- **Alianzas ESS:** iniciativas como *Barrios Convivenciales*, monedas locales como la Grama (Santa Coloma), políticas urbanas participativas.

Enfoques transversales

- Estrategia de Género 2022-2030
- Inclusión de la juventud y colectivos vulnerables
- Coproducción de políticas públicas con redes comunitarias y ESS



L. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	8
Personal voluntario	13

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	315.533,22
g. Ayudas monetarias	315.533,22
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	422.516,36
Otros gastos de la actividad	185.953,24
w. Arrendamientos y cánones	14.785,84
x. Reparaciones y conservación	1.627,45
y. Servicios de profesionales independientes	50.075,49
z. Transportes	-
aa. Primas de seguros	6.069,53



bb. Servicios bancarios	1.435,85
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
dd. Suministros	939,55
ee. Tributos	60,93
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otros servicios	110.958,61
Amortización de inmovilizado	3.484,00
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	927.486,82

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	17.004,48
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	1.320.228,44
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	13.335,64
h. Donaciones y legados	
i. Otros	20.627,65

VB 15



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.371.196,22
---	---------------------

TOTAL FINANCIACION:

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

135.008

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres: 66.576 Hombres: 68.432

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SE HAN CONSEGUIDO TODOS LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN CADA PROYECTO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento al 100% de los fines estatutarios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
1	100	GRUPO 0. DIRECCIÓN Y JEFATURA
15	100, 109, 189	GRUPO 1. DIRECCIÓN Y JEFATURA
39,57	100, 109, 189, 289, 200	GRUPO 2. ADMINISTRATIVOS
31,44	100, 189	GRUPO 3. ADMINISTRATIVOS
2	200	GRUPO 4. ADMINISTRATIVO

- Personal asalariado No Fijo

Número medio⁴¹

Tipo de contrato⁴²

Categoría o cualificación profesional⁴³

(Handwritten signatures in blue ink)



0	401	GRUPO 1. DIRECCIÓN Y JEFATURA
0	401, 402	GRUPO 2. ADMINISTRATIVO
1,06	402	GRUPO 3. ADMINISTRATIVO
0,56	402	GRUPO 4. ADMINISTRATIVO

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio⁴⁴

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

68	Naturaleza de los servicios, clave G y F
----	--

Voluntariado

Número medio⁴⁵

Actividades en las que participan

106	Actividades de ejecución y justificación de proyectos.
-----	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

22	Arrendamiento	Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Euskadi, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Castilla La Mancha, Castilla y León, Navarra, País Valenciano, El Salvador, Guinea Bissau, Palestina, Marruecos, República Dominicana, Senegal, Túnez.
----	---------------	---

Características

Delegaciones autonómicas y delegaciones exteriores

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

30	Teléfonos móviles	Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Euskadi, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Navarra, País Valenciano, El Salvador, Guinea Bissau, Palestina, Marruecos, República Dominicana, Senegal, Túnez.
174	Equipos (ordenadores, monitores, ratones)	
86	Mobiliario	

C. Subvenciones públicas⁴⁶

ANEXO I, ANEXO II Y ANEXO III. LISTADO DE PROYECTOS



Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva no han tenido ninguna retribución por sus funciones. Asimismo, no hay asumida ninguna obligación con los mismos, derivada de Planes, Fondos de Pensiones y por cualquier otro concepto.

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asamblea, además de su sede social, tiene representante legal en distintas Comunidades Autónomas, con las siguientes denominaciones y, en su caso, el número de registro asignados en ellas:

Comunidad Autónoma	Denominación	Número registro
Andalucía	Asamblea de Cooperación por la Paz Andalucía	07-Z-00002-95
Aragón	Asamblea de Cooperación por la Paz Aragón	13
Principado de Asturias	Asamblea de Cooperación por la Paz Asturias	67
Cantabria	Asamblea de Cooperación por la Paz Cantabria	
Cataluña	Assemblea de Cooperació per la Pau Catalunya	
Euskadi	Bakerako Lankidetzeta Batzarrea Euskadi	
Extremadura	Asamblea de Cooperación por la Paz Extremadura	sgpa 97/12 - ongd
Galicia	Asamblea de Cooperación pola Paz Galicia	
Islas Baleares	Assemblea de Cooperació per la Pau Illes Balears	LP -GC-08-679
Islas Canarias	Asamblea de Cooperación por la Paz Islas Canarias	45/2961/2.13/9
Castilla - La Mancha	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla La Mancha	1.997
Castilla y León	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla y León	
Murcia	Asamblea de Cooperación por la Paz Murcia	
Navarra	Bakerako Lankidetzeta Batzarrea Nafarroa	2065
País Valenciano	Assemblea de Cooperació per la Pau Pais Valencia	3342
Rioja	Asamblea de Cooperación por la Paz Rioja	

VR



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
MERCEDES DE CASTRO	PRESIDENTA	
VICTORIA BARRERO	SECRETARIA	VB
SOFÍA BERNARDO	VICEPRESIDENTA	
JESÚS BLANCO	TESORERO	
PABLO MÍNGUEZ	VOCAL	
JOSE CARLOS CEBALLOS	VOCAL	
VICENTE GOMEZ	VOCAL	
PALOMA DEL HOYO	VOCAL	
M ^a ÁNGELES MARTINEZ	VOCAL	
LUIS VILLAPÚN	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

18 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

19 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

20 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

27 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

28 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

29 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

30 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

31 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

13     
me _____

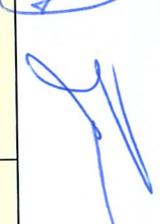
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2024

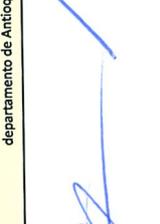
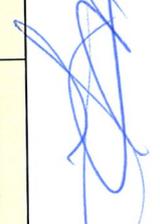
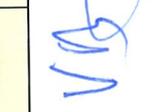
ANEXO I
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ANEXO I PROYECTOS COOPERACIÓN AL DESARROLLO

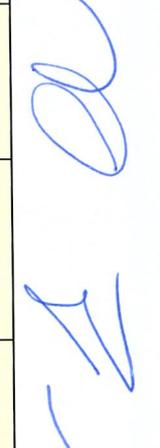
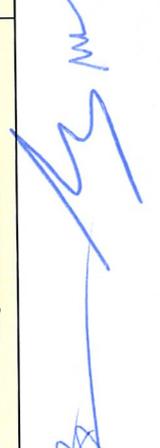
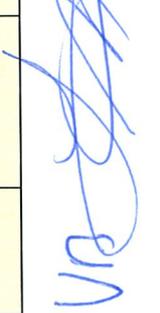
Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción de una vida libre de violencia para mujeres y niñas, fase 6: Acceso al derecho humano a la salud sexual y reproductiva y al derecho a una vida libre de violencia en el distrito de San Pedro Masahuat, El Salvador.	El Salvador	ORMUSA	70.000,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Mujeres en el ejercicio pleno de su ciudadanía para la construcción de vidas libres de violencias y la promoción de sus derechos en La Paz, Honduras.	Honduras	CDM	58.500,00 €	Ayuntamiento de Gijón (Concejalía de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Derecho a la educación y la igualdad de oportunidades de niñas y mujeres palestinas en el marco de la Agenda 2030, en el campamento de Shufat, Jerusalén, Cisjordania, TOP	Palestina	TRUST	65.000,00 €	Ayuntamiento de Gijón (Concejalía de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Mujeres construyendo ciudadanía feminista y autonomía económica para el logro de vidas libres de violencias y el goce pleno de sus derechos en el departamento de Choluteca, Honduras	Honduras	CDM	110.500,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Bienestar Social e Igualdad. Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Enlazando el poder comunitario para la prevención de la violencia contra las mujeres fase II	Honduras	CDM	30.720,00 €	Ayuntamiento de Oviedo	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Djandé Wondé: Educación de calidad (fase III)	Níger	DIKO	5.000,00 €	Fons Mallorquí de Solidaritat y Cooperació	Otros fondos privados
Cooperación al Desarrollo	Medio Ambiente	Promoción de modelos de desarrollo ecosociales y feministas en Ben Arous	Túnez	UGTT	125.000,00 €	Gobierno de las Ilas Baleares (Consejería de Familias y Asuntos Sociales. Dirección General de Cooperación e Inmigración) / Govern de les Illes Balears (Conselleria de Famílies i Afers Socials. Direcció General de Cooperació i Inmigració)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Fortalecimiento de seguridad alimentaria y económica de mujeres residentes en el Corredor Seco, Distrito de Berlín, Usulután Norte; El Salvador (Fase II).	El Salvador	REDES	24.996,90 €	Diputación Provincial de Zaragoza (Bienestar Social y Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Protección del derecho humano al acceso a agua potable de calidad y de las condiciones de higiene de la población palestina de acuerdo al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y RRD en los Territorios Administrados por la Autoridad Palestina	Aragón	PHG	65.400,00 €	Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior. Oficina de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. Sección de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Seguridad Alimentaria Nutritiva para 30 Familias (168 Titulares de Derechos: 82 mujeres y niñas, 86 hombres y niños) Desplazadas en Situación de Pobreza, con Enfoque Prioritario en la Atención a la Infancia, en la Gobernación de Deir al Balah, en la Franja de Gaza.	Aragón	PARC	2.083,33 €	Ayuntamiento de Andorra	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	¡Nuestra salud, nuestros derechos! Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia contra la mujer en San Pedro Masahuat.	El Salvador	ORMUSA	44.999,95 €	Gobierno de Cantabria (Dirección General de Juventud, Cooperación y Voluntariado)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promover derechos y dignidad del pueblo palestino bajo ocupación conforme al DIDH con especial hincapié en el derecho al agua, la gestión de residuos y la protección comunitaria del medio ambiente	Palestina	PHG	117.172,17 €	Gobierno de Cantabria (Dirección General de Juventud, Cooperación y Voluntariado)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Garantizar el acceso al derecho fundamental de las víctimas del conflicto armado colombiano a la restitución de tierras, incorporando el acompañamiento psico social y los enfoques étnico y diferencial en el departamento de Antioquia.	Colombia	Fundación Forjando Futuros	20.100,00 €	Ayuntamiento de Santander (Concejalía de Inmigración y cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales



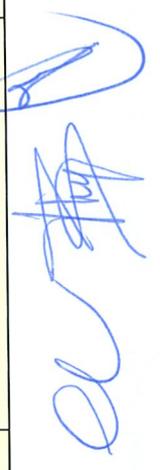
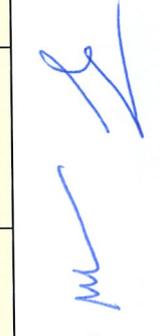
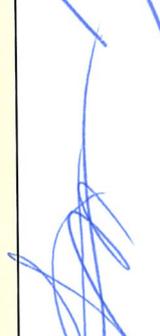


Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Medio Ambiente	Medellín resiliente ante el cambio climático, colegios medioambientalmente sostenibles	Colombia	Fundación Forjando Futuros	350.000,00 €	Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Desarrollo económico y productivo sostenible e igualdad de derechos en materia de diversidad y género, en el Oriente antioqueño, Colombia	Colombia	Fundación Forjando Futuros	100.000,00 €	Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	Mujeres rurales salvadoreñas protagonistas de su desarrollo socio-económico, sostenible e inclusivo, Departamento de La Paz, El Salvador.	El Salvador	ORMUSA	6.250,00 €	Ayuntamiento de Coslada	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Protección	Garantizar la vida y la labor de defensores/as de DDHH en el Urabá antioqueño	Colombia	Fundación Forjando Futuros	80.000,00 €	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de justicia global y cooperación internacional)-Línea Coop / Ajuntament de Barcelona (Direcció de justícia global i cooperació internacional) - Línea coop.	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	TRANSFORMANDO brechas laborales y socioeconómicas de la población LGTBQ+ en El Salvador	El Salvador	COMCAVIS TRANS	75.640,00 €	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de justicia global y cooperación internacional)-Línea Coop / Ajuntament de Barcelona (Direcció de justícia global i cooperació internacional) - Línea coop.	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural Integral	Transitando hacia comunidades rurales resilientes para el alcance de los DESC y la justicia climática en la región de la Oriental	Marruecos	H&E	300.000,00 €	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (convocatoria de proyectos) / Agencia Catalana de Cooperación al Desenvolupament (convocatòria projectes de cooperació)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Mejora de la calidad y la eficacia de la respuesta jurídica a la VBG en República Dominicana	República Dominicana	Profamilia	240.594,00 €	Generalitat Valenciana (Vicepresidencia Segunda y Consejería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda) / Generalitat Valenciana (Vicepresidencia Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Libres de Violencia, Dueñas de la Tierra	Colombia	Fundación Forjando Futuros, Jovesolides Colombia	900.000,00 €	Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Consejería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda) / Generalitat Valenciana (Vicepresidencia i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Migraciones	Promoción de derechos y cultura de paz con énfasis en el acompañamiento a mujeres, niñas y niños en la frontera República Dominicana-Haití, República Dominicana.	República Dominicana, Haití	Centro de Desarrollo Sostenible	60.000,00 €	Diputación de Valencia (Área de Cooperación Municipal y Medioambiente) / Diputació de València (Àrea de Cooperació Municipal i Mediambiental)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Avanzando en la lucha por los derechos sexuales y derechos reproductivos en El Salvador FASE III	El Salvador	La Colectiva	24.518,98 €	Ayuntamiento de Quart de Poblet (Consejería de Paz y Solidaridad) / Ajuntament de Quart de Poblet (Regidoria de Pau i Solidaritat)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Proyecto Mirarión: por un ambiente sano y una vida digna en República Dominicana.	República Dominicana	Ciudad Alternativa	502.281,00 €	Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Consejería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda) / Generalitat Valenciana (Vicepresidencia i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	Revitalización socioeconómica, patrimonial y turística del Barrio de Belén en La Habana	Cuba	Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH)	600.000,00 €	Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Consejería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda) / Generalitat Valenciana (Vicepresidencia i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de las redes de distribución de agua urbana en la ciudad de Tulikarem, Cisjordania. Análisis hidráulico integral con enfoque de género.	Palestina	PHG	60.000,00 €	Ayuntamiento de Valencia (Consejería de Bienestar Social) / Ajuntament de València (Regidoria de Benestar Social)	Instituciones provinciales y locales

Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora del acceso al derecho humano al agua potable y de las condiciones higiénico-sanitarias, medioambientales, organizativas y de equidad de género, de la población rural del caserío Chimivá, Municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango (Guatemala)	Guatemala	CREPD	14.381,82 €	Ayuntamiento de Badajoz (Instituto Municipal de Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora del acceso al derecho humano al agua potable y de las condiciones higiénico-sanitarias, medioambientales, organizativas y de equidad de género, de la población rural del caserío Chimivá, Municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango (Guatemala)	Guatemala	CREPD	16.873,01 €	Diputación de Badajoz (Bienestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	"Swikiza: resguardo integral de defensoras de derechos humanos y mujeres sobrevivientes de violencias basadas en género en San Salvador"	El Salvador	La Colectiva	6.391,00 €	Ayuntamiento de Cáceres (IMAS)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Derecho Humano a la educación en la comunidad de Samba Sabail, Región de Quinara, Guinea Bissau	Guinea Bissau	Associação Guineense de Estudos e Divulgação das Tecnologias Apropriadas - DIVUTEC	1.407,55 €	Sociedad Cooperativa Arco de la Estrella	Otros fondos privados
Cooperación al Desarrollo	Medio Ambiente	Verde y Sostenible en La Quinta de los Molinos, Cuba	Cuba	Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH)	100.000,00 €	Junta de Extremadura (Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Educación	Mejora de las condiciones socio-educativas de las niñas y las capacidades de las jóvenes mujeres palestinas del campo de refugiados de Shu'fat, en Jerusalén, Cisjordania, Territorio Ocupado Palestino, mediante el Programa "Learn-by-Play"	Palestina	Trust	3.110,35 €	Ayuntamiento de Estella (Comisión de Bienestar Social, Sanidad, Inmigración y Solidaridad) / Lizarrako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Mejora de las condiciones socio-educativas de las niñas y las capacidades de las jóvenes mujeres palestinas del campo de refugiados de Shu'fat, en Jerusalén, Cisjordania, Territorio Ocupado Palestino, mediante el Programa "Learn-by-Play"	Palestina	Trust	3.984,00 €	Ayuntamiento de la Cendea de Galar / Galar Cendeako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, especialmente el de una vida libre de violencias	Honduras	CDM	120.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo- Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua. (Familia, Gazteria, Kirol eta Gizarte Gaia. Garapenerako laguntza)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural integral	Promoción de la economía social y solidaria como herramienta para superar las desigualdades en Palestina. Fase II	Palestina	PARC	600.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo- Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua. (Familia, Gazteria, Kirol eta Gizarte Gaia. Garapenerako laguntza)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural integral	Contribuir a la soberanía alimentaria y reducir la vulnerabilidad de la población de la Comuna Urbana de Say frente al avance de la desertificación en Níger	Níger	DIKO	120.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo- Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua. (Familia, Gazteria, Kirol eta Gizarte Gaia. Garapenerako laguntza)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Migraciones	Fortalecimiento de los derechos humanos de personas migrantes y apátridas, con énfasis en el acompañamiento de mujeres, niñas y niños, en la frontera República Dominicana-Haití	República Dominicana	Centro de Desarrollo Sostenible	29.206,85 €	Ayuntamiento de Pamplona (Área de Bienestar Social y Deporte. Cooperación al Desarrollo) / Iruñeko Udala (Ganaperaren Aldeko Lankidetzeta. Gizarte Ongizate eta Kirol Alorra)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Mejora de las condiciones socio-educativas de las niñas y las capacidades de las jóvenes mujeres palestinas del campo de refugiados de Shu'fat, en Jerusalén, Cisjordania, Territorio Ocupado Palestino, mediante el Programa "Learn-by-Play"	Palestina	Trust	15.000,00 €	Ayuntamiento de Tafalla (Área de Servicios Culturales y Sociales) / Tafallako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Promoción del Derecho Humano a la Educación en la comunidad de Buntumsu, Guinea Bissau	Guinea Bissau	DIVUTEC	28.425,93 €	Ayuntamiento de Valladolid (Área de Bienestar Social y Familia)	Instituciones provinciales y locales


Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Contribuir al ejercicio pleno del Derecho Humano al Saneamiento Básico de los titulares de derecho de la comunidad de Tuixcun, sin discriminación por razones de edad, género, origen étnico o falta de seguridad física.	Guatemala	ASOCRECEER	28.623,00 €	Diputación de Burgos (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora del derecho de acceso al agua potable y de las condiciones higiénico-sanitarias, medioambientales y organizativas, con especial incidencia en la equidad de género, de la población rural del caserío Chimayá, Municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango (Guatemala).	Guatemala	CREPD	34.999,96 €	Diputación de Palencia (Área De Acción Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Mejora de las condiciones de acceso al Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria en la Comunidad de La Garrucha, Municipio de San José Poaquil (Guatemala)	Guatemala	CREPD	15.357,21 €	Ayuntamiento de Palencia (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Pano UNI: Comunidades Unidas por el Derecho Humano a la Educación en Guinea Bissau	Castilla y León	DIVUTEJEC	299.912,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción del Derecho Humano a la Educación y a la Alimentación Adecuada en Buntunstu, Guinea Bissau	Castilla y León	DIVUTEJEC	60.000,00 €	Diputación de Valladolid (Área de Igualdad de Oportunidades y Cultura)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Tzihilen ya': promoción del Derecho Humano al Agua en el Caserío Chimiyá (Guatemala)	Guatemala	CREPD	59.979,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Mejora de la disponibilidad de infraestructura y capacidades de comercialización para fortalecer cooperativas de mujeres rurales y productores artesanales de alimentos en La Paz Centro, El Salvador	El Salvador	CORDES	30.077,00 €	Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Promoción del Derecho Humano a la Educación en Quinara y Tombali, Guinea Bissau	Guinea Bissau	DIVUTEJEC	33.536,67 €	Ayuntamiento de Burgos (Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Protección Integral De Personas y OSC Defensoras de DDHH en El Salvador	El Salvador	Servicio Social Pasionista	22.000,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Contribuir al ejercicio pleno del Derecho Humano al Saneamiento básico de los titulares de derecho de la comunidad de Tuixcun, sin discriminación por razones de edad, género, origen étnico o falta de seguridad física.	Castilla y León	ASOCRECEER	28.623,00 €	Diputación de Burgos (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción de la participación política de las mujeres en Senegal Fase II	Senegal	Red Siggil Jiggen	70.000,00 €	Ayuntamiento de Bilbao (Área de Mujer y Cooperación) / Bilboko Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Mejora del derecho de acceso al agua potable y de las condiciones higiénico-sanitarias, medioambientales y organizativas, con especial incidencia en la equidad de género, de la población rural del caserío Chimayá, Municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango (Guatemala).	Guatemala	CREPD	10.000,00 €	Ayuntamiento de Errenterri/ Errenterriako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora del derecho de acceso al agua potable y de las condiciones higiénico-sanitarias, medioambientales y organizativas, con especial incidencia en la equidad de género, de la población rural del caserío Chimayá, Municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango (Guatemala).	Guatemala	CREPD	7.666,62 €	Ayuntamiento de Erandio/ Erandioiko Udala	Instituciones provinciales y locales



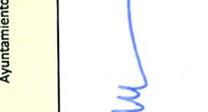






Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promover la igualdad de género y el empoderamiento socioeconómico de la población rural en el Territorio Palestino Ocupado	Palestina	PARC	50.000,00 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostia Udaia	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	De lo comunitario a lo regional: abordaje multisectorial contra el matrimonio infantil en Senegal y diseño de una agenda común con Níger	Senegal	RSI y la Asociación de Mujeres Juristas de Senegal	405.109,04 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritzza	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Orgullo en Resistencia: movimientos diversos articulados por la defensa, protección y conocimiento de los derechos de personas LGBTI+ en El Salvador	El Salvador	FEASIES, ORMUSA Y AMATE	578.257,89 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritzza	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	SiwatuLin: fortalecimiento del tejido feminista de base y de la academia para la promoción del derecho a vidas libres de violencias para mujeres y personas LGBTI+ en San Salvador	El Salvador	La Colectiva	600.000,00 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritzza	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción del derecho humano de acceso al agua en el Caserío de Chimiya, Guatemala / Ura eskurtzeko giza eskubidearen sustatzea Chimiya baserriari, Guatemala	Guatemala	CREPD	4.785,84 €	Ayuntamiento de Galdakao / Galdakako Udaia	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Promoción de estrategias de protección de derechos humanos y del acceso a la justicia laboral de personas LGBTI+ en El Salvador. (año 2)	El Salvador	FEASIES, ORMUSA Y AMATE	118.025,84 €	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Defensa de los derechos de las mujeres por una vida libre de violencias en Guatemala	Guatemala	Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial-ECAP	7.000,00 €	Ayuntamiento de Andoaín / Andoaingo Udaia	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Justicia para Beatriz es justicia para todas	El Salvador	La Colectiva	12.000,00 €	Ayuntamiento de Ordizia / Ordizako Udaia	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Promoción del derecho a la educación inclusiva en la comunidad de Aguirra, región de Baía. Guinea Bissau	Guinea Bissau	DIVUTEJEC	22.284,05 €	Ayuntamiento de Málaga (Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Habitabilidad	Promoviendo la inclusión a través de mejoramientos sin barreras y el emprendimiento para una mejor calidad de vida de personas con diversidad funcional y sus familias en el municipio de Apartadó, (Antioquia, Colombia)	Colombia	Fundación Forjando Futuros	11.640,00 €	Ayuntamiento de Cádiz (Área de Asuntos Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Contribuir a la aplicación de la ESS como herramienta para la reducción de las violencias económicas y el acceso a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las mujeres en la región Tánger-Tetuan-Alhucemas	Marruecos	UAF, Universidad de Tánger	220.000,00 €	Junta de Andalucía (Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa..AACID)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Promoción del Derecho Humano a la Alimentación en la Región de Quinara, Guinea - Bissau.	Guinea Bissau	DIVUTEJEC	41.500,00 €	Diputación de Córdoba (Oficina de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Salud	Nuestra Salud. Nuestros Derechos: promoviendo el acceso a servicios públicos de salud con calidad y calidez en San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz, El Salvador	El Salvador	ORMUSA	60.000,00 €	Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Cooperación y Solidaridad)	Instituciones provinciales y locales



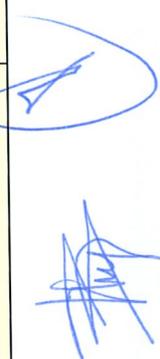


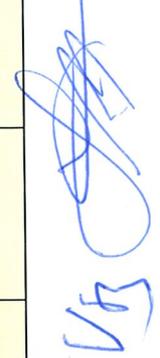






Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción de la dignidad y los derechos de la población Palestina bajo ocupación, conforme al DIDH y DIH, con especial énfasis en el derecho al agua y la igualdad de género	Palestina	PHG	13.000,00 €	Diputación de Cádiz (Coordinación política. Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Habitabilidad	Promoviendo la inclusión a través de mejoramientos sin barreras y el emprendimiento para una mejor calidad de vida de personas con diversidad funcional y sus familias en el municipio de Apartadó (Antioquia, Colombia)	Colombia	Fundación Forjando Futuros	28.955,07 €	Ayuntamiento de San Fernando (Área de Inclusión y Políticas Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción del derecho al agua en la comunidad de Aguirra, región de Bañatá. Guinea Bissau	Guinea Bissau	DIVUTEK	30.000,00 €	Diputación de Sevilla	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Contribuir al ejercicio pleno del Derecho Humano al Saneamiento Básico de los titulares de derecho de la comunidad de Tuixún, en Guatemala, sin discriminación por razón de edad, género, origen étnico o falta de seguridad física	Guatemala	ASOCREER	24.000,00 €	Diputación de Granada (Área de Bienestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural integral	Mejora de las condiciones de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las capacidades de producción agroecológica y organizativas de 70 familias campesinas (476 personas: 70 mujeres y 175 niñas, 70 hombres y 161 niños) de los municipios de Bohechío, Las Yayas y Padre Las Casas con un enfoque ambientalmente sostenible, de derechos y de género.	República Dominicana	CEPROS	46.297,71 €	Ayuntamiento de Guadalupe (Concejalía de Bienestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Prevención de desastres	Mejorar los mecanismos de respuesta ante desastres y riesgos relacionados con el cambio climático y los déficits urbanísticos en los municipios de Los Alcarizos y Santo Domingo Este	República Dominicana	Ciudad Alternativa	28.137,38 €	Diputación Provincial de Guadalupe (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Promoción de la participación política de las mujeres en Senegal. Fase II	Senegal	Reseau Siggi Jigeen	20.865,00 €	Ayuntamiento de Toledo	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Promoviendo una política urbana participativa en la provincia de Santo Domingo, con enfoque de género y desde una perspectiva de producción social del habitat (Fase II)	República Dominicana	Ciudad Alternativa	70.000,00 €	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Bienestar Social)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	Contribuir a garantizar la participación política de las mujeres, la participación ciudadana y la autonomía de las mujeres de la comuna de Ngor, Senegal	Senegal	Reseau Siggi Jigeen	35.000,00 €	Ayuntamiento de Albacete (Concejalía de Asuntos Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	Contribuir al acceso igualitario de los derechos económicos y sociales de 67 jóvenes (49% mujeres) en riesgo de exclusión social de las comunas de Parcelles Assainies y Grand Yoff, Senegal	Senegal	CONCEPT	15.000,00 €	Ayuntamiento de Ciudad Real (Concejalía de Juventud e Infancia y Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Contribuir al ejercicio pleno del Derechos Humanos al Saneamiento Básico de los titulares de derecho de la comunidad de Tuixún, sin discriminación por razones de edad, género, origen étnico o falta de seguridad física. Fase II	Guatemala	ASOCREER	15.108,86 €	Diputación Provincial de Albacete (Sección de Acción Social, Salud y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Garantir o acceso ao direito fundamental á restitución de terras, incorporando os enfoques étnico e diferencial, de vítimas do conflito armado colombiano no Departamento de Antioquia.	Colombia	Fundación Forjando Futuros	20.000,00 €	Deputación de A Coruña (Convocatoria actividades)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Mujeres y comunidades fortalecen a sua autonomía económica para a soberanía alimentaria no Municipio de Berlín, Dpto. de Usulután, El Salvador	El Salvador	REDES	15.000,00 €	Deputación de Pontevedra	Instituciones autonómicas



ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2024

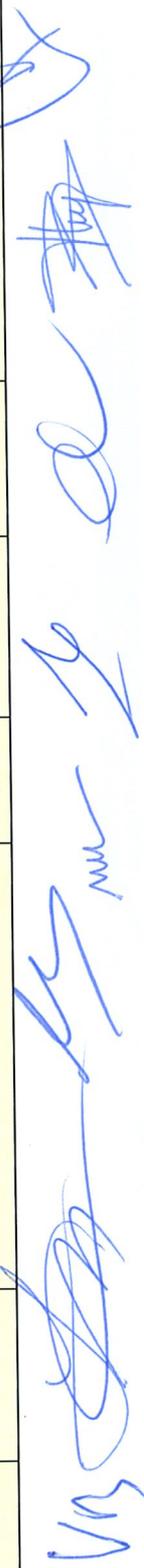
ANEXO II
AYUDA HUMANITARIA

ANEXO II PROYECTOS AYUDA HUMANITARIA

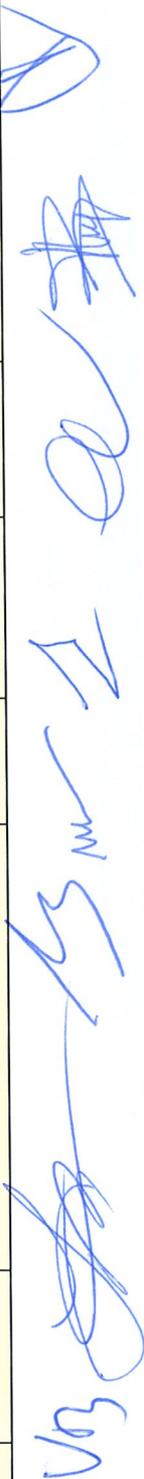
Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Género y Desarrollo	Estrategia localizada de Nexo para la protección integrada de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con énfasis en la equidad de género, protección de la infancia y la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) Fase IV.	Palestina	PARC, PSCCW	50.000,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana- Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Multisectorial	Reforzar la resiliencia de las mujeres, niñas y niños de la Región de Diffa, Níger.	Níger	DIKO	60.000,00 €	Gobierno de las Islas Baleares (Consejería de Familias y Asuntos Sociales. Dirección General de Cooperación e Inmigración) / Govern de les Illes Balears (Conselleria de Famílies i Afers Socials. Direcció General de Cooperació i Inmigració)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Post-emergencia	Protección	Protección i defensa dels drets de les dones i les nines víctimes de violència a les comunitats de Jursh i Qusra	Palestina	PSCCW	61.100,00 €	Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació	Otros fondos privados
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Protección	Estrategia localizada de Nexo para la protección integral de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y RRD	Palestina	PSCCW	60.000,00 €	Gobierno de Cantabria (Dirección General de Juventud, Cooperación y Voluntariado)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Violencia de género en contextos humanitarios	Asistencia humanitaria a niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes, desplazadas y/o descendientes en zonas fronterizas de República Dominicana	República Dominicana	Save the Children República Dominicana	80.000,00 €	Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Educación	Garantizar el derecho a una educación de calidad a los niños y niñas víctimas de la crisis humanitaria en Fonbaya, Departamento Oeste de Haití.	Haití	CEDESO	36.184,00 €	Ajuntament de Tarragona/Ayuntamiento de Tarragona	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Emergencia Inmediata	Seguridad Alimentaria	Contribuir a proteger la población palestina de Gaza y a su derecho a una vida digna.	Palestina	PARC	125.000,00 €	Ajuntament de Barcelona - Ajuda Humanitària i Emergències	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Emergencia Inmediata	Seguridad Alimentaria	Protección de los derechos y la dignidad de las personas en contextos humanitarios	Palestina	PARC	287.500,00 €	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (Convenios Acción Humanitaria) / Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Seguridad Alimentaria	Protección de los derechos y la dignidad de las personas en contextos humanitarios	El Salvador	COMCAVIS y la Colectiva Feminista	287.500,00 €	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (Convenios Acción Humanitaria) / Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Restauración de medios de vida	Estrategia localizada Nexo para la protección integrada de los derechos y dignidad de la población	Palestina	PARC, PSCCW	400.000,00 €	Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda) / Generalitat Valenciana (Vicepresidència i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Protección	SIRIYO 3 – Promover los derechos y la protección de las mujeres y NNA afectados por la crisis humanitaria en Diffa, Níger	Níger	DIKO	400.000,00 €	Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda) / Generalitat Valenciana (Vicepresidència i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge)	Instituciones autonómicas

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Violencia de género en contextos humanitarios	Protección de los derechos de mujeres y menores acompañados migrantes en la Región Oriental, Marruecos.	Marruecos	ASTICUDE	6.000,00 €	Ayuntamiento de Quart de Poblet (Concejalía de Paz y Solidaridad)/ Ajuntament de Quart de Poblet (Regidoria de Pau i Solidaritat)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Seguridad Alimentaria	Respuesta humanitaria para la protección de los derechos de la población desplazada y de acogida en Níger.	Níger	DIKO	90.000,00 €	Junta de Extremadura (Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Agua, Saneamiento e Higiene	Respuesta de emergencia para contribuir a la protección de la dignidad y los derechos de la población palestina desplazada interna por conflicto en la Franja de Gaza	Palestina	PARC	100.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua (Familia, Gazteria, Kirol eta Gizarte Gaia. Garapenerako laguntza)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Protección	Garantizar el derecho a la alimentación de la niñez y de sus familias en situación de refugio, desplazamiento o retorno en asentamientos de la Región de Diffa, Níger	Níger	DIKO	11.999,80 €	Ayuntamiento de Valladolid (Área de Bienestar Social y Familia)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de las condiciones de acceso al Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria en la Comunidad de La Garrucha, Municipio de San José Poasquil (Guatemala).	Guatemala	CREPD	24.169,61 €	Diputación de Valladolid (Área de Igualdad de Oportunidades y Cultura)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Seguridad alimentaria	Impulsando acciones humanitarias de asistencia alimentaria en el marco de los impactos ocasionados por la tormenta tropical Alberto en comunidades del municipio de San Vicente Sur, distrito de Tecoluca, El Salvador	El Salvador	CORDES	25.850,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Seguridad Alimentaria	Acción humanitaria para mejorar el acceso al derecho humano a la alimentación adecuada de las familias afectadas por la tormenta tropical Alberto en El Salvador	El Salvador	ORMUSA	8.948,23 €	Ayuntamiento de Burgos (Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Agua, Saneamiento e Higiene	Proyecto nexo: Derecho al Agua en la comunidad de Águira, Boratá, Guinea Bissau	Guinea Bissau	DIVUTE	13.091,80 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiako Udala	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Construcción de Paz/Derechos Humanos	ACCIÓN LOCALIZADA DE NEXO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS Y DIGNIDAD DE LA POBLACIÓN PALESTINA BAJO OCUPACIÓN DE ACUERDO AL DIH Y EL DIDH	Palestina	PARC, PHG, PSCCW	200.000,00 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritz	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Construcción de Paz/Derechos Humanos	CRISIS HUMANITARIA EN NÍGER: APLICACIÓN DEL TRIPLE NEXO DESDE LA LOCALIZACIÓN Y EL ENFOQUE DE GÉNERO	Níger	Diko	200.000,00 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritz	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Protección	Mejora de la calidad y el acceso de la respuesta humanitaria para la protección de los derechos de las y los NNA de las familias desplazadas y desalojadas del sitio del Hipódromo, barrio de Saga, Niamey, Níger.	Níger	Diko	80.000,00 €	Diputación Foral de Bizkaia (Gabinete del Diputado General) / Bizkaiko Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales



Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Acción Humanitaria- Post-emergencia	Protección	Asistencia humanitaria y protección de los derechos de las mujeres y niñas en el asentamiento de Séno (Níger).	Níger	DIKO	40.000,00 €	Diputación Foral de Gipuzkoa / Gipuzkoako Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Emergencia Inmediata	Seguridad alimentaria	Respuesta humanitaria a las tormentas tropicales "Pilar" y "Alberto"	El Salvador	ORMUSA	25.850,00 €	Fondo Alavés de Emergencia (Ayto. Vitoria y Diputación de Álava)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Post-emergencia	Seguridad alimentaria	Convenio BLB/ACPP-DIKO-AVCS 2024	Níger	DIKO	50.000,00 €	Gobierno Vasco / Euzko Jaurlaritzza	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Prevención y preparación	Agua, Saneamiento e Higiene	Crisis Humanitaria en Níger.	Níger	DIKO	25.660,00 €	Ayuntamiento de Bilbao (Área de Mujer y Cooperación) / Bilboko Udala	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción de la dignidad y los derechos de la población Palestina bajo ocupación, conforme al DIDH y DIH, en materia de acceso seguro a servicios de agua potable, favoreciendo la igualdad de género	Palestina	PHG	8.890,45 €	Ayuntamiento de Málaga (Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Estrategia Nexo Localizado para la protección integral de los derechos y la dignidad del pueblo palestino bajo ocupación de conformidad con el DIDH, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD	Palestina	PSCCW	20.000,00 €	Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Cooperación y Solidaridad)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Seguridad alimentaria	Estrategia Nexo Localizado para la protección integral de los derechos y la dignidad del pueblo palestino bajo ocupación de conformidad con el DIDH y el DIH, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD	Palestina	PARC	60.000,00 €	Ayuntamiento de Sevilla (Área de Bienestar Social, Empleo y Planes integrales de transformación Social)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Violencia de género en contextos humanitarios	Siwakiza: resguardo integral de defensoras de derechos humanos, mujeres y personas LGBTI+ sobrevivientes de violencias basadas en género en San Salvador. Fase II.	El Salvador	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local	50.998,31 €	Diputación de Málaga (Innovación Social, Participación y Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Emergencia Inmediata	Seguridad alimentaria	Contribuir a la protección de la población palestina y a su derecho a vivir con dignidad, con especial énfasis en la protección de las mujeres, en la Franja de Gaza	Palestina	PARC	5.448,02 €	Ayuntamiento de Guadalajara (Concejalía de Bienestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Emergencia Inmediata	Seguridad alimentaria	Contribuir a la protección de la población palestina y a su derecho a vivir con dignidad, con especial énfasis en la protección de las mujeres, en la Franja de Gaza	Palestina	PARC	30.000,00 €	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Bienestar Social)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Emergencia Inmediata	Seguridad alimentaria	Contribuir a la protección de la población palestina y a su derecho a vivir con dignidad, con especial énfasis en la protección de las mujeres, en la Franja de Gaza	Palestina	PARC	4.500,00 €	Ayuntamiento de Albacete (Concejalía de Asuntos Sociales)	Instituciones provinciales y locales



Tipo de actividad	Sectores de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Acción Humanitaria- Prevención y preparación	Seguridad Alimentaria	Mejora de las condiciones de acceso al Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria en la Comunidad de La Garrucha, Municipio de San José Poaquil (Guatemala).	Guatemala	CREPD	20.000,00 €	Ayuntamiento de Albacete (0,7% funcionarios)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Protección	Promoción de derechos y garantías de protección a personas en situación de movilidad humana con énfasis en niños, niñas, adolescentes y mujeres en Dajabón, República Dominicana.	República Dominicana	Fundación para el Desarrollo Comunitario Save the Children Dominicana INC.	75.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relaciones Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Multisectorial	Protección de derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH/DIDH, con énfasis en equidad de género e infancia	Palestina	PSCCW, PHG, PARC, YESH DIN, BTSELEM	985.865,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID)	Instituciones estatales





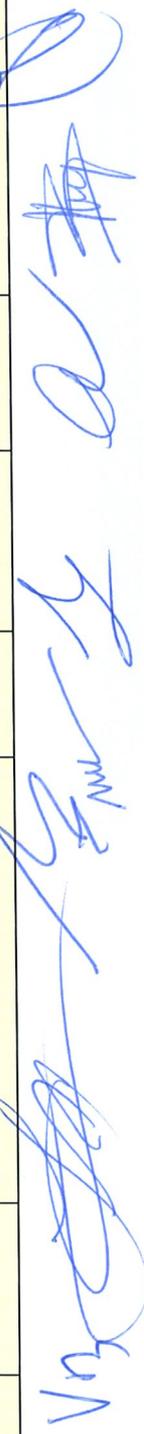



ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2024

ANEXO III
INTERVENCIÓN SOCIAL

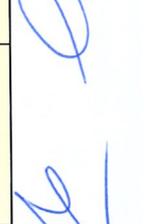
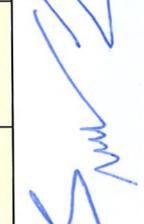
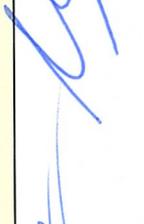
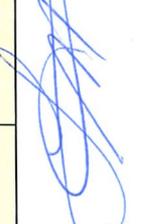
ANEXO III PROYECTOS INTERVENCIÓN SOCIAL

Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Intervención Social	Educación	Elas Deciden: Los derechos de las mujeres en El Salvador	Asturias	No procede	18.000,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana- Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Jóvenes y Redes Sociales. Mejorando la convivencia y promoción de los DD.HH para alcanzar los ODS en el Municipio de Gijón.	Asturias	No procede	6.500,00 €	Ayuntamiento de Gijón (Consejería de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Barrios Abiertos: equidad y convivencia intercultural, fase VII	Illes Balears	no procede	35.000,00 €	Gobierno de las Islas Baleares (Consejería de Familias y Asuntos Sociales. Dirección General de Cooperación e Inmigración) / Govern de les Illes Balears (Conselleria de Famílies i Afers Socials. Direcció General de Cooperació i Inmigració)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Aula Cultural - Sesión: "En Busca del Desarrollo"	Aragón	No procede	400,00 €	Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de las Culturas)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Actúan por la paz y la inclusión	Aragón	No procede	18.000,00 €	Diputación Provincial de Zaragoza (Bienestar Social y Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Conoce, Piensa, Actúa por una Ciudadanía Global III	Aragón	No procede	4.966,00 €	Diputación Provincial de Zaragoza (Bienestar Social y Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: prácticas inclusivas en el entorno rural	Aragón	No procede	5.170,16 €	Gobierno de Aragón (Departamento de Bienestar Social y Familia, Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado, Servicio de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Carriñena para la convivencia inclusiva	Aragón	No procede	1.500,00 €	Ayuntamiento de Carriñena	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	ortalecer el papel de ACPD como agente de transformación social innovador a través de la Comunicación	Cantabria	No procede	16.000,00 €	Gobierno de Cantabria (Dirección General de Juventud, Cooperación y Voluntariado)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	ESR, EDP: Promoviendo la participación y la construcción de paz en el IES Santa Clara	Cantabria	No procede	22.226,19 €	Gobierno de Cantabria (Dirección General de Juventud, Cooperación y Voluntariado)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Elas deciden transformar: compartir nuestras voces para crear comunidad en Campo-Los Valles	Cantabria	No procede	25.000,00 €	Gobierno de Cantabria (Dirección General de Juventud, Cooperación y Voluntariado)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Proyecto socioeducativo para la inserción social de la población inmigrante de Alcalá de Henares y Madrid. Fase IV	Madrid	No procede	29.445,30 €	Comunidad de Madrid (IRPF) (Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Fomento de la convivencia, libre de discriminación, en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid	Madrid	No procede	7.573,61 €	Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	NONONO, El discurs de l'odi tampoc ens representa!	Catalunya	No procede	13.900,30 €	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de Justicia global y cooperación internacional)-Línea Coop / Ajuntament de Barcelona (Direcció de Justícia global i cooperació internacional) - Línea EPD.	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Lluitem pels drets de les persones LGTBI+ a Catalunya i a Centreamèrica	Catalunya	No procede	5.065,57 €	Ayuntamiento de Tarragona (Área de servicios a la persona, juventud y cooperación) / Ajuntament de Tarragona (Àrea de serveis a la persona, joventut i cooperació)	Instituciones provinciales y locales



Tipo de actividad	Sector de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Intervención Social	Desarrollo socioeconómico	Implementació d'un sistema de gestió de relacions amb clients (CRM) i eines de planificació i avaluació avançades en NexoONG	Catalunya	No procede	7.000,00 €	Ajuntament de Barcelona (Comissió/Promoció i reforç de l'Economia Social i Solidària) / Ajuntament de Barcelona (Comissió/Promoció i reforç de la Economia Social i Solidària)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	En defensa del compliment dels DDHH de 1era generació i llibertats bàsiques a Catalunya, Colòmbia i República Dominicana	Catalunya	No procede	250.000,00 €	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (convocatòria projectes de cooperació)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	La Col·lectiva - Ateneu cooperatiu de l'Hospitalet de Llobregat	Catalunya	LaFundició (Líder consorci)	42.300,00 €	Generalitat de Catalunya	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Palestina y el Sur Global en la construcción de estrategias educativas pacíficas e inclusivas	País Valencià	No procede	100.000,00 €	Generalitat Valenciana (Vicepresidència i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habítage)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Una escuela rural sensibilizada y comprometida con las realidades del Sur Global	País Valencià	No procede	180.515,00 €	Generalitat Valenciana (Vicepresidència i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Vivenda) / Generalitat Valenciana (Vicepresidència i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habítage)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Del pati al carrer. Obrint espais de solidaritat i igualtat des de l'educació per la pau	País Valencià	No procede	20.000,00 €	Ajuntament de València (Consellia de Benestar Social) / Ajuntament de València (Regió de Benestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Acercaando Mundos a la ciudadanía cacereña: Diálogos sobre la situación de las mujeres en África del Norte y Subsahariana	Cáceres	No procede	3.000,00 €	Ajuntament de Càceres (IMAS)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Acercaando el Sur a la ciudadanía rural: Diálogos sobre la situación de las mujeres en Marruecos, El Salvador y otros territorios	Cáceres	No procede	5.000,00 €	Diputació de Càceres (Àrea de Política Social-Cooperació Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Ellas Deciden, construyendo alianzas feministas entre Colombia y Extremadura	Extremadura	No procede	45.000,00 €	Junta de Extremadura (Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Objetos que cuentan por el comercio justo	Castilla y León	No procede	1.300,00 €	Ajuntament de Valladolid (Àrea de Benestar Social y Família)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	En Buca del Desarrollo	Castilla y León	No procede	4.000,00 €	Diputació de Valladolid (Àrea de Igualtat d'Oportunitats y Cultura)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Programa Voluntariado Internacional	Castilla y León	No procede	6.300,00 €	Coordinadora ONGDs Castilla y León	Otros fondos privados
Intervención Social	Educación	Fortaleciendo capacidades técnicas de ORMUSA y Colectiva Feminista para el Desarrollo Local en el ámbito del urbanismo y la arquitectura con enfoque de género, de seguridad y de sostenibilidad medioambiental en El Salvador.	Castilla y León	ORMUSA	6.500,00 €	Universidad de Valladolid (Fondo de Cooperación Internacional para el desarrollo)	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	iPODscastina y cambia el mundo I Fase 2	Castilla y León	No procede	18.000,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	PROMOTE MOTION: desplazamiento y refugio desde un enfoque de derechos humanos	Castilla y León	No procede	2.025,00 €	Universidad de Valladolid (Fondo de Cooperación Internacional para el desarrollo)	Otros fondos privados



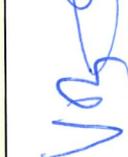






Tipo de actividad	Sectores de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Mujeres de la palabra a la acción en Palencia y el Sur Global	Castilla y León	No procede	1.350,00 €	Ayuntamiento de Palencia (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Discursos Humanos: narrativas desde el Sur por los derechos universales	Castilla y León	No procede	18.000,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Programa de voluntariado en cooperación para el desarrollo de Castilla y León 2024. Modalidad A	El Salvador	ASOCRECER	26.800,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Programa de voluntariado en cooperación para el desarrollo de Castilla y León 2024. Modalidad C	El Salvador	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	4.700,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Taller de sensibilización CODDEFEST	El Salvador	No procede	200,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	PROMOTE MOTTON: Derechos Humanos y Sostenibilidad desde un enfoque de educación para la ciudadanía global.	Burgos	No procede	4.380,63 €	Ayuntamiento de Burgos (Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Sortzen VI. Puentes por la igualdad	Euskadi	No procede	9.578,73 €	Ayuntamiento de Bilbao (Área de Mujer y Cooperación) / Bilboko Udala	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas sin racismo, escuelas para la paz y el desarrollo; Teatro Foro para la Convivencia y los Derechos Humanos	Euskadi	No procede	1.825,35 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiako Udala	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo (III. Fase): Cuando escapar no es un juego	Euskadi	No procede	3.000,00 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiako Udala	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Fortaleciendo capacidades y construyendo alianzas contra los discursos de odio desde una perspectiva feminista interseccional	Euskadi	No procede	253.126,30 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritzza	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Construir una sociedad crítica a través del fomento de la solidaridad y del cumplimiento de los Derechos Humanos	Euskadi	No procede	4.282,00 €	Diputación Foral de Gipuzkoa / Gipuzkoako Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Ihesa jolasaz denean. Cuando escapar no es un juego. Espacios de reflexión sobre el ODS 10 con la juventud vitoriana	Euskadi	No procede	4.700,00 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritzza	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Construyendo liderazgos feministas e inclusivos para la transformación social desde una visión local global para el fomento del ODS 5	Euskadi	No procede	4.700,00 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritzza	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	África Imprescindible Gipuzkoa- Gipuzkoako Afrika Behar Beharrezkoa	Euskadi	No procede	3.200,00 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiako Udala	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	ESR- EPD- NARRANDO EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DESDE ESCUELAS DE MÁLAGA	Andalucía	No procede	4.562,84 €	Ayuntamiento de Málaga (Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales





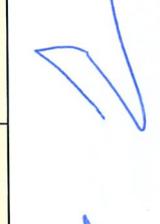
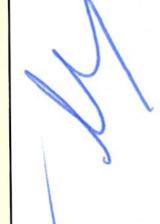
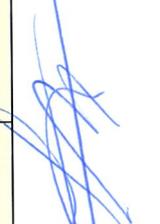
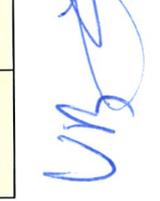


Tipo de actividad	Sectores de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Intervención Social	Educación	Vínculos de Paz: El Arte y el Diálogo en las Comunidades Educativas	Andalucía	No procede	20.000,00 €	Ayuntamiento de Sevilla (Área de Bienestar Social, Empleo y Planes integrales de transformación Social)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	CONVOCATORIA DISTRITO SUR PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Andalucía	No procede	775,00 €	Ayuntamiento de Sevilla (Área de Bienestar Social, Empleo y Planes integrales de transformación Social)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Proyecto de sensibilización sobre el papel transformador de la Cooperación al Desarrollo	Castilla-La Mancha	No procede	2.700,00 €	Ayuntamiento de Guadalajara (Concejalia de Bienestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Cooperación transformadora: inspirando acciones hacia un mundo sostenible creando alianzas Norte-Sur en Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	No procede	25.000,00 €	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Bienestar Social)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Cooperación transformadora: inspirando acciones hacia un mundo sostenible creando alianzas Norte-Sur en Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	No procede	6.000,00 €	Ayuntamiento de Albacete (Concejalia de Asuntos Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Formación P2305065 ESCOLAS SEN RACISMO, ESCOLAS PARA PAZ E O DESENVOLVEMENTO	Galicia	No procede	260,00 €	Xunta de Galicia	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Actividades en Círculo Compostela + Solidaria	Galicia	No procede	820,00 €	Coordinadora Galega de ONGD	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Cineforum En Deuda Con Todas: a loita pola despenalización do aborto no Salvador	Galicia	No procede	4.800,00 €	Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escolas sen racismo, Escolas para a paz e o desenvolvemento (ESR-EpD). COÑECEI: Fortalecendo as actitudes e capacidades xeradoras de conciencia crítica asociadas a procesos de cambio persoal que aumenten o compromiso social de comunidades escolares, universitarias, da base social de ACPG Galicia e sociedade civil galega.	Galicia	No procede	35.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Abelirar: promovendo actitudes e capacidades de comunidades escolares, mocidade, TdR e TdO asociadas a procesos de cambio persoal que aumenten o compromiso social e institucional a favor da empatía intercultural cun enfoque reflexivo e crítico.	Galicia	No procede	35.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Mudemos as regras	Galicia	No procede	5.265,17 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Xuventude e Voluntariado)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Xeneiza: programa de voluntariado internacional	Galicia	No procede	5.266,17 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Xuventude e Voluntariado)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Activistas polo mundo que queremos 2024-2025	Galicia	No procede	11.260,34 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Escuelas para la Paz y el Desarrollo: una práctica innovadora y multiplicadora para promover la paz y combatir el discurso de odio	Varios territorios	No procede	25.979,29 €	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	Instituciones estatales





Tipo de actividad	Sectores de intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Intervención Social	Educación	Escuelas sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Comarca de Campo de Gibraltar (Cádiz) y Sevilla. Fase II	Andalucía	No procede	95.976,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - FSE+	Instituciones estatales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Ellas Cómplices. Campaña de sensibilización para combatir el discurso de odio entre la juventud	Varios territorios	No procede	99.195,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - PGE	Instituciones estatales
Intervención Social	Desarrollo socioeconómico	InnoSocial IA: Innovación Social en Inteligencia Artificial	Varios territorios	INBIKU, CAIS, Eina Activa	192.714,00 €	Ministerio de Trabajo y de Economía Social, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Instituciones estatales
Intervención Social	Educación	Cómplices: Campaña de sensibilización para prevenir el Discurso de Odio en la juventud.	Asturias	No procede	20.103,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Bienestar Social e Igualdad. Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas

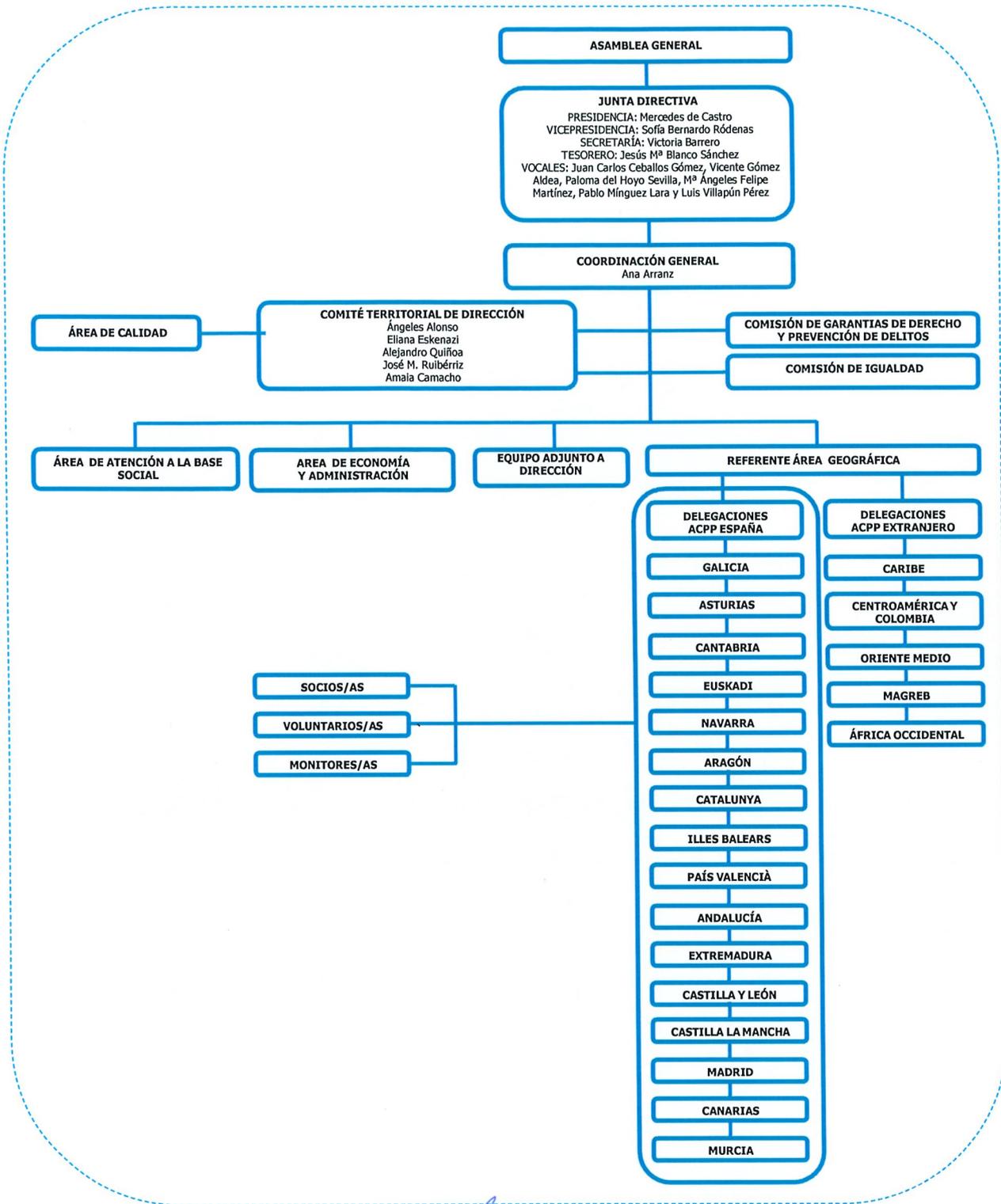






ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2024

ANEXO IV
ORGANIGRAMA



Handwritten signatures and initials in blue ink:
 V13, [Signature], [Signature], [Signature], [Signature], [Signature], [Signature], [Signature]